

**Intolerancia
Media Group
administrará 2
estaciones de radio**

POLÍTICA 5

**RUTA y su
primer examen**

Largos tiempos de espera, unidades atiborradas, paraderos mal ubicados, modificación de recorridos y problemas con el cobro, son parte de los puntos que deberán abordar los integrantes del gabinete estatal.

CONTRACARA 3



**La sombra de
Rosales vive en la SSC**

Apenas andábamos aplaudiendo que por fin se había cerrado el capítulo del Fernando Rosales al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla, cuando resulta que el guión sigue igual.

BARRIO INTOLERANTE 7



Intolerancia



**AMPLÍAN
PAGO DEL
CONTROL
VEHICULAR**

WWW.INTOLERNCIADIARIO.COM

Martes 1 de abril de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8356 ■ www.intolernciadiario.com ■ Precio \$7.00



Evaluarán fallas en sistema RUTA

El gobierno realizará una reunión para atender y dar respuesta a las quejas y demandas de los usuarios, como la falta de unidades, los tiempos de traslado y la operación de las cajas de cobro. **P. 6**



Comienza una nueva etapa en la BUAP: Lilia Cedillo

Celebran la entrega de Ciudad Universitaria.

P. 12 Y 13



Jugoso bono se otorgó Augusta Díaz

El anterior Comité Directivo Estatal del PAN se repartió más de un millón de pesos. **P. 2**



Pepe Chedraui apuesta por la seguridad vial

Instalarán 800 semáforos peatonales y vehiculares en los cruces con más siniestros. **P. 19**

POLÍTICA

Jugosos bonos de retiro se otorgó la ex dirigencia del PAN en Puebla

Acción Nacional destinó más de 1.4 millones de pesos para el pago de las compensaciones; Augusta Díaz percibió por ese concepto 250 mil 525 pesos y 89 centavos.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Al terminar su gestión al frente del Comité Directivo Estatal, del Partido Acción Nacional, dirigentes y secretarios recibieron bonos que suman un 1 millón 413 mil 199 pesos y 35 centavos, de los cuales la presidenta, Augusta Díaz, tuvo un bono de 250 mil 525 pesos y 89 centavos, de acuerdo con documentos entregados al Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de que en la sesión del Consejo Estatal del pasado fin de semana se dieran a conocer que se investiga al anterior comité, fuentes consultadas, señalaron que entre se encontró un contrato de fumigación mensual para las oficinas del partido, pero el prestador del servicio, presuntamente es hermano

de la ex dirigente estatal, mismo que recibió pagos de 20 mil pesos mensuales.

Además, se está revisando la plantilla de personal porque familiares de los secretarios esta-

ba en la nómina del partido, sin una función específica que desarrollara, lo que implica desvío de recursos.

De los bonos entregados a finales de diciembre, el secreta-



sultadas no dejaron documentación comprobatoria, ni se subió al Sistema Integral de Fiscalización de INE, la información relativa al financiamiento entregado que las estructuras municipales referente a más de 2 millones de pesos.

Asimismo, falta de documentación contable y comprobatoria por un monto de 17 millones de pesos. (Información relativa a proveedores como avisos de contratación, Kardex, muestras fotográficas, minutas, contratos, entre otros).

Revelaron que esta situación podría generar una multa adicional por esa misma cantidad por parte del Instituto Nacional Electoral, y el partido se quedaría prácticamente en ceros para poder operar lo que resta del año, así como en el 2026.

Derivado de la multa por la que se omitió destinar, al menos 50% del financiamiento público para actividades de campaña que recibió a las mujeres que postuló el PAN como candidatas, no se encontró información que pudiera sustentar, defender o debatir la probable violencia política de género en que se incurrió.

Además, existen excandidatos que fueron registrados en el pasado proceso sin su conocimiento, por lo que existe probable vulneración a sus derechos, usurpación de identidad y falsificación de firmas.

rio general habría recibido 181 mil 875 pesos, el tesorero un finiquito por 130 mil 989 pesos, y el resto del secretariado 106 mil 256 pesos.

De acuerdo a las fuentes con-



POLÍTICA



Listo el IEE para que se ejecuten las multas a los partidos políticos

El dinero será entregado por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a la nueva Secretaría de Humanidades, Tecnología e Innovación en el estado de Puebla.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Luego de que se agotaron los recursos de revisión, el Instituto Electoral del Estado (IEE), dará cumplimiento a las sanciones aplicadas por el INE a los partidos políticos, y por primera vez el dinero será entregado por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a la nueva Secretaría de Humanidades, Tecnología e Innovación en el estado de Puebla.

Durante la sesión ordinaria se aprobó la ejecución, luego de que el INE sancionó a los partidos Morena, el PAN, PRI, PVEM y los partidos locales Fuerza por México (Fxm), Pacto Social de Integración (PSI) y Nueva Alianza (NA) por un total de 17.8 millones de pesos, impuestas por irregularidades cometidas en la campaña electoral pasada.

La sanción más alta la tiene el PVEM por 4.6 millones de pesos,

fiscalización.

Ratifican a Nadia Navarro como dirigente de PSI

En otro punto, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó la designación de Nadia Navarro Acevedo como presidenta estatal de Pacto Social de Integración, luego de que se cumplieron con los estatutos para su designación, y estará en la dirección hasta el 2028.

Los representantes de los partidos Movimiento Ciudadano, y Morena, reconocieron la importancia de que una mujer encabezara un partido estatal.

Alfonso Bermúdez de Morena, al hacer uso de la palabra durante la sesión, recordó al fundador Carlos Navarro, y señaló que con él se podía dialogar, y ahora que llega su hija, consideró que al partido le irá bien, y contará con el respeto de la dirigencia morenista que es encabezada por una mujer, al igual que la de Movimiento Ciudadano.



RUTA y su primer examen

Este martes se reunirá parte del gabinete estatal para realizar una evaluación, más que necesaria, sobre la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y sus alimentadoras.

En el examen existen puntos como los largos tiempos de espera que padecen los usuarios antes de poder abordar una unidad, porque independientemente que para la titular de Carreteras de Cuota, Norma Layón, 20 minutos entre una y otra unidad no son tantos, para las y los poblanos que utilizan este sistema de transporte, si lo son.

La falta de cobertura real del servicio del transporte público en espacios como el Periférico Ecológico, debería ser otro tema que se ponga en la mesa. Amén de que no se han terminado los paraderos, es una realidad que la gente sigue sin utilizar la Línea Metropolitana, que por el momento continúa gratuita, porque simplemente no los lleva ni los acerca a los puntos con mayor demanda.

El gobierno ha dicho que el sistema de cobro es otra de las inquietudes, aunque no es parte de los reclamos principales de quienes utilizan cualquiera de las cuatro líneas troncales o las alimentadoras.

La seguridad es un tema dividido, si bien los usuarios de las Líneas 1, 2 y 3, pueden calificarla como positiva, la balanza se cae cuando las entrevistas son a los pasajeros de la Línea Metropolitana, principalmente porque, como se ha denunciado una infinidad de ocasiones, los paraderos terminaron siendo unas islas que no conectan con nada.

Aunque el gobierno no ha enlistado la saturación de unidades en horas clave, es una realidad que quienes utilizan las alimentadoras y troncales tienen que esperar una, dos o hasta tres unidades antes de poder subir al transporte público. Situación, que al igual que el eterno tiempo de espera, se podría solucionar con mayor cantidad de vehículos.

Para hacer esta lista finita, incluiremos en un quinto punto, la conducción. En general los vehículos de RUTA cuentan con chóferes que están mucho mejor capacitados y son más atentos, sin embargo, es común encontrar en redes sociales mensajes de usuarios enfadados porque no les hicieron la parada o porque, sin previo aviso, se cambió el recorrido de las alimentadoras.

Será interesante conocer cuál es el diagnóstico que tendrá la autoridad y cuáles serán las opciones para mejorar un sistema que llegó para quedarse y que cada día mueve a millones de poblanos.

Nace Cadena In

Desde este mes, Intolerancia Media Group asumirá la administración de dos estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM), la 96.1 y la 90.7.

Con esta nueva apuesta nace Cadena In, una plataforma que se suma a los productos ya consolidados del grupo informativo, que mantiene su presencia en Puebla, Tlaxcala y la megalópolis con el periódico impreso, portal web, Tv In y las redes sociales.

Les comparto que en estos días nos encontramos afinando todos los detalles para que antes de que concluya abril nuestra audiencia pueda encontrarnos, ahora, desde su radio.

Al momento tenemos claro que la 96.1 se llamará, La 96; mientras que la sintonía en el 90.7 de FM contará con un alto contenido hablado, para acompañar, informar y escuchar a nuestra audiencia.

Como saben, mis inicios en medios fueron justamente en radio, de ahí que el regreso a esta modalidad me tenga tan entusiasmado y a la vez inquieto por entregar programas que atraigan y agraden a los escuchas.

El reto es grande, pero nos motiva llenar los oídos de nuestro público, al igual que hemos buscado llenar el ojo de nuestros lectores durante ya 25 años.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiróz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceñas López

Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas

Guillermo Espejel Carrillo

Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,356

Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

Asume Camarillo responsabilidad de los resultados del proceso extraordinario

En conferencia de prensa el también senador de la república, dijo que, a título personal, está en desacuerdo con la protección que le brindó Morena a Cuauhtémoc Blanco.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina señaló que como dirigente asume la responsabilidad de los resultados de la elección extraordinaria del 23 de marzo, pero es el momento de seguir en la reconstrucción del tricolor, con sangre nueva.

En conferencia de prensa el también senador de la república, dijo que, a título personal, está en desacuerdo con la protección que le brindó Morena a Cuauhtémoc Blanco. Además, advirtió una posible operación desde la Delegación de Bienestar para influir en la elección del poder judicial.

Camarillo Medina indicó que los resultados que se tuvieron la semana pasada, no son los de-

seados, pero rechazó que el PRI vaya a desaparecer, y como dirigente tiene que asumir su responsabilidad, pero ya habló de lo ocurrido, y no se referirá más al dirigente del PAN Mario Riestra. Señaló que desde el año 2000 cuando se pierde la presidencia de la república por primera vez, se ha venido operando en contra, pero se han tenido triunfos a pesar del panorama adverso.

Señaló que ahora viene el proceso de reestructurar al partido, y anunció que Rocío Toxqui, queda como presidenta interina del Comité Municipal en la capital, en espera de que termine el proceso interno.

Destacó que en lo referente al sector juvenil durante el proceso se lograron mil afiliaciones lo que viene a renovar al partido.

Indicó que la meta en Puebla al 2027 es lograr una afiliación de cien mil poblanos para poder ir recuperando los espacios que se perdieron.

Caso Cuauhtémoc

Al referirse al caso del diputado federal y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, dijo que a título personal, lo que pide es ser congruentes, ya que el 8 de marzo todo mundo dijo que defendería a las mujeres, y Morena y sus aliados con 320 diputaciones podía hacer lo que quisiera, pero no hubo acuerdo.

Señaló que es lamentable que una mujer que fue víctima de un gobernador, no tenga justicia, y precisó "yo sí le creo a las mujeres, no se pone en tela de juicio sus declaraciones, quienes no lo ven así fueron los de Morena".

Indicó que es lamentable lo que ocurrió, pero si hay justicia se espera que el proceso se reorganice, y el presunto agresor termine en la cárcel, que sea ejemplo para que ningún gobernador, o gobernante esté por encima de la ley.



Transparentará ASE informes de las cuentas públicas 2023

Será a partir del 30 de abril cuando se harán públicos los resultados de las cuentas públicas de los 325 sujetos de revisión a fin de que se vean lo que se hizo por parte del órgano de fiscalización, señaló Teomitzi Sánchez.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Francisco Teomitzi Sánchez, encargado de despacho de la Auditoría Superior del Estado, sostuvo que se van a transparentar a partir del 30 de abril, los informes de las cuentas públicas de los 325 sujetos de revisión a fin de que se vean los resultados de la revisión que se hizo por parte del órgano de fiscalización.

Al presentar su programa anual de Auditoría 2025, ante la Comisión de Control y Vigilancia del Congreso del Estado, el auditor sostuvo que se va a cumplir a tiempo con la entrega de los informes que es el último día de abril.

El encargado de despacho, señaló la importancia de la transparencia, por ello una vez que se notifiquen los informes al Congreso, se harán públicos los resultados.

Aclaró que en los documentos que se entregan al poder legislativo se encuentran observaciones que deben ser subsanadas por los sujetos obligados, y en caso de no hacerlo es cuando ya procede la etapa de sanciones.

Explicó que en ámbito estatal se fiscalizan 74 entes, de los cuales 5 son organismos autónomos y 69 instituciones.

Mientras del Orden municipal 251 además de los ayuntamientos hay 25 organismos operadores y otras dependencias, e insistió que la fiscalización se mantendrá.

Listo el padrón de auditores externos

Referente al padrón de Auditores Externos, explicó que, tras emitir la convocatoria, hubo 70 solicitudes de referendos y 20 de nuevo ingreso, y después de la revisión de los documentos, se entregaron 76 constancias de idoneidad de las cuales 65 son referendo, y 11 nuevo ingreso.

Francisco Teomitzi señaló la importancia de la figura del auditor externo que permite la revisión de los entes en tiempo real, y notifican a la Auditoría Superior, así como a los órganos internos de control, algunas de las observaciones.

Del programa 2025 explicó que el proceso incluye la fiscalización superior, programa de auditoría, y padrón de auditores que ya se está aplicando este año.

Señaló que el proceso incluye auditoría financiera y cumplimiento, ejercicio del financiamiento público, la revisión de cuentas, mecanismos de control interno, ejecución de obra.

Señaló que también se está revisando la Auditoría de Desempeño, misma que revisa si se cumplen con los criterios de economía; además está la Auditoría Forense, y está se aplica por denuncias, o lo que se detecta, auditoría externa.

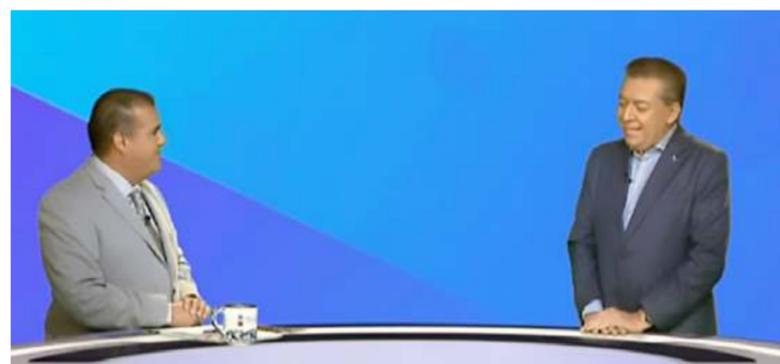
En su intervención al ser cuestionado por la diputada del PRI, Delfina Pozos Vergara sobre el Soapap, señaló que este sí es auditado por el órgano fiscalizador.

POLÍTICA



Suman 2 estaciones de radio a Cadena In

Intolerancia Media Group asume la administración de La 96.1 y la 90.7, ambas de FM; una de ellas será hablada para ofrecer una nueva opción a la audiencia, dijo Enrique Núñez Quiroz, director general del grupo.



Redacción
Fotos del Video

A partir de esta semana Intolerancia Media Group asumirá la administración de dos estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM), confirmó su director general, Enrique Núñez Quiroz. Se trata de la 96.1 y la 90.7, que actualmente son parte de Radiorama y que ahora serán de Cadena In.

Entrevistado por el periodista Juan Carlos Valerio de Imagen Noticias Puebla, el también director general de Intolerancia Diario explicó que los cambios en la barra programática de ambas frecuencias se aplicarán a partir del lunes 28 de abril.

"Será un cambio total. Es un cambio de nombres, de denominación de las frecuencias. La verdad es que estamos trabajando con el grupo, con la parte mercadológica para ver cuáles van a ser y a tenemos algunos avances."

"Lo único que te puedo adelantar es que la 96.1, así se va a llamar, la 96. Lo que la estación 90.7 tendrá es un alto contenido hablado, que me parece que es uno de los vacíos que tiene la ra-



diario en Puebla como FM".

La 96.1 tiene su sede en Puebla capital, mientras que la 90.7 está en la ciudad de San Martín Texmelucan, con cobertura en esa región, la Angelópolis y el estado de Tlaxcala.

"Tendremos que marcar nuestra personalidad, nuestro sello y esperemos que le guste al auditorio (...) Aunque llevamos mucho tiempo con esta ilusión, pues creo que tenemos que hacerlo de

la manera más profesional posible y eso nos obliga a esperar al día 28 en donde se lanzará lo que lo que la gente conocerá como Cadena In, que tiene que ver con el Grupo Intolerancia", explicó.

El director general de Intolerancia Media Group recordó que el grupo tiene periodistas y aliados que seguramente serán escuchados a través de las frecuencias 96.1 y 90.7.

"Si algo podemos presumir es que tenemos a muy buenos comunicadores, muy buenos periodistas como parte del grupo, hay algunos de ellos como Fernando Maldonado, por ejemplo. También estarán Mónica Peralta, estará Javier Gamboa en la parte musical".

Enrique Núñez Quiroz, quien comenzó su carrera en la radio hace 30 años al lado del periodista Enrique Montero Ponce, aceptó que también regresará a los micrófonos, aunque todavía no sabe en qué espacio.

"Seguramente que sí, el tema es en dónde ubicarme en qué parte de los espacios informativos que tendremos es dónde voy a estar", concluyó.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



El reconocimiento a Nadia



Aunque Nadia Navarro Acevedo asumió la dirigencia de PSI desde el año pasado, fue hasta la sesión del IEE de ayer cuando se le otorgó el reconocimiento formal como presidenta del partido con registro local.

Lo que llamó la atención fue el respaldo que recibió incluso desde Movimiento Ciudadano y Morena. El morenista Alfonso Bermúdez no dudó en elogiarla, asegurando que "ella sí trabaja" y augurándole buenos resultados.

La hoy diputada federal, Navarro se perfila como un ejemplo de diálogo y oficio político. En 2027 se sabrá hasta dónde puede llegar. (FSN)

Al final sí hubo prórroga



Siempre sí. El Gobierno de Puebla otorgó una prórroga hasta el 30 de abril para el pago del control vehicular 2025, sin multas, recargos ni actualizaciones.

De enero a la fecha, 571 mil vehículos ya cumplieron con el trámite, lo que representa un incremento del 7.6% respecto al mismo periodo del año pasado.

La recaudación hasta ahora asciende a 396.2 millones de pesos. (CA)



La vuelta de Blanca Lilia



Con la extinción del INAI y el fin de su participación en el comité de transferencia, Blanca Lilia Ibarra estaría considerando volver a Puebla, su tierra natal.

Dicen los que saben que podría reincorporarse a labores vinculadas a la transparencia, área en la que se ha consolidado como especialista.

Por ahora, no hay nada confirmado... pero algunas fuentes aseguran que es solo cuestión de tiempo. (JC)

Van contra cobros abusivos de la 28



Este viernes, personal de Supervisión de la Secretaría General de Gobierno realizará un operativo en el estacionamiento del Estadio Cuauhtémoc para evitar que la UPVA "28 de Octubre" se agardalle los espacios durante el partido Puebla vs Tigres y la función de la "Bonita" Sánchez.

La intención es frenar los cobros excesivos que suele imponer la organización, en una acción coordinada entre gobierno estatal y municipal.

Sin embargo, hay incertidumbre: ¿responderá la 28 de Octubre con violencia o permitirá el operativo sin confrontaciones? (JAM)

GOBIERNO

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Un Día Perfecto

En el mapa mental del turismo contemporáneo las coordenadas ya no se dictan por la geografía, sino por el guion. El turista moderno no viaja: transita un itinerario coreografiado, cuidadosamente ajeno a todo imprevisto. Y en este teatro del descanso las grandes compañías han encontrado el modelo perfecto: crear pequeños mundos dentro del mundo, islas privadas donde todo está controlado, medido y, por supuesto, cobrado.

Lo que antes era puerto hoy es decorado. Las playas ya no son territorios abiertos ni playas privadas. El nuevo modelo es de recintos blindados donde el paisaje es tan intervenido como el menú del buffet. Todo forma parte de un ecosistema cerrado: se desembarca, se consume, se vuelve al barco. Nada entra, nada se mezcla, nada se deja. La experiencia vacacional se vuelve una cápsula de placer sin roce con la realidad, una versión estéril del trópico, diseñada no para conocer un lugar, sino para evitarlo.

Y en este nuevo modelo, el negocio es redondo. El viajero, ya no turista sino usuario del sistema, paga en la misma taquilla por la excursión, por la sombra, por el coco, por la foto. Todo el dinero circula en los mismos bolsillos, como si el mar no separara países sino cuentas bancarias. Afuera, los vendedores de siempre miran desde la reja. Adentro, todo es sonrisa de uniforme.

México, con su costa vendida en folletos desde hace un siglo, se prepara ahora para ser anfitrión de uno de estos enclaves, un enclave perfecto, idílico, «Perfect Day México» en Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, frente al mar Caribe.

Las promesas ya no necesitan ser las de siempre: empleos, inversión, progreso. Los beneficios se anuncian con altavoz, las condiciones se firman con letra chica.

Aquí no se discute la utilidad del turismo, sino la trampa de su versión hiperprivatizada. La que convierte el viaje en un simulacro, la playa en una franquicia, el contacto humano en un saludo de protocolo. La que desplaza al pueblo para instalar un spa, que sustituye la historia por un espectáculo con horario. Porque lo que está en juego no es sólo la economía, sino la forma en que un país decide presentarse al mundo: como anfitrión o como decorado.

El turismo, que alguna vez fue puente, se está convirtiendo en frontera. Una frontera que separa al visitante del habitante, al disfrute del entendimiento, al consumo de la experiencia. Y México, si no redefiniendo con urgencia su papel en esta industria, corre el riesgo de convertirse en espectador de su propia caricatura. Un país no se desarrolla alquilando playas ni concesionando el mar, sino reconociendo que su mayor riqueza está en su gente y en su capacidad de ofrecer algo más que un día perfecto.

En este escenario, el futuro no se disputa entre quienes vienen a descansar, sino entre quienes se quedan a vivir. Y es ahí donde México debe mirar con lucidez: el verdadero desarrollo no consiste en alquilar la postal, sino en construir un país que no dependa de ser escenografía.

Realizarán evaluación a las cuatro líneas de RUTA

Entre los puntos a tratar están las constantes quejas y demandas de los usuarios, por los tiempos de espera y traslado; la saturación; y el sistema de cobro.



Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

Este 1 de abril se llevará a cabo una reunión de trabajo para revisar las fallas que existen en las 4 líneas de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y su sistema de alimentadoras, informó el coordinador del gabinete estatal, José Luis García Parra.

Al encuentro acudirán las titulares de Movilidad y Transporte, Silvia Tanús Osorio, y la de Carreteras de Cuota, Norma Layón Aarún, para abordar las constantes quejas y demandas de los usuarios, como son los tiempos de traslado y la operación de las cajas de cobro.

El funcionario dijo que la reunión está programada para las 12:00 horas y recalcó que se verificará la operación de todo este sistema de transporte.

Reiteró que se revisará todo el sistema operativo de las Li-



neas del RUTA así como las alimentadoras para verificar cómo está funcionando el servicio para los que utilizan este tipo de transporte.

«Mañana a las 12 horas tendremos aquí en el CIS (Centro Integral de Servicios) una reunión para analizar todo el sistema operativo, cómo está funcionando y próximamente les vamos a compartir el reporte del estatus, y además qué acciones y medidas se van a tomar para corregirlo», refirió.

En días recientes pasajeros del RUTA se quejaron por los largos tiempos de espera tanto de las troncales como de las alimentadoras; aunque la directora de Carreteras de Cuota Puebla (CCP), Norma Layón, aseguró que esperar 20 minutos entre una unidad y otra, es normal.



GOBIERNO

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTE
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

La sombra de Rosales vive en la SSC

¡Qué tranza, mis valedores! Apenas andábamos aplaudiendo que por fin se había cerrado el capítulo del Fernando Rosales al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla, cuando resulta que el guión sigue igual... y hasta con el mismo titiritero jalando los hilos desde la sombra.

Pos resulta que según mi chismoso del barrio policíaco, Rosales Solís sigue operando bien comodito desde el anonimato. ¿Cómo? Pos con su leal discípulo de toda la vida: Julio Antonio González Mozo, quien se supone que supuestamente estaba vetado del Ayuntamiento. Pero no solo no está fuera, sino que sigue más firme que nunca, ahora como particular del nuevo secretario, el Coronel Félix Pallares Miranda.

¿Y qué hace ahí? Pos lo de siempre: vigilar, presionar, filtrar y controlar. Porque, como dicen, Rosales se fue, pero dejó sembrado a su alfil más confiable, ese que lleva más de 20 años a su servicio. Y sí, el mismo que —nos cuentan— tiene fama de exprimir al personal administrativo hasta las lágrimas, con jornadas de miedo, tratos denigrantes y amenazas que dejan claro quién sigue mandando entre pasillos.

¿De verdad se fue Rosales?

Pos aquí es donde el teatro se cae, mis valedores. Porque una renuncia sin romper los hilos del poder nomás no va a cuajar. Y si las estrategias “especiales” que tanta marmaja generaban se siguen aplicando, si la información sigue fluyendo hacia el exjefe, si el mismo personaje de siempre sigue metiendo miedo, ¿entonces...?

Si hay un nuevo secretario en funciones, pero si va a iniciar su gestión rodeado de infiltrados, operadores ajenos y fantasmas del pasado, difícilmente podrá dar resultados distintos.

Ahora, mis valedores, así como tiramos con todo también hay que saber reconocer.

La Netflix del presencio Pepe Chedraui ha mostrado voluntad de recomponer la seguridad. Fue él quien empujó la salida de Rosales, y quien aseguró que se invertiría el 30% del presupuesto en el rubro. El cambio de mando no fue menor.

Pero también es cierto que, si los vicios nomás no se cortan de raíz, el esfuerzo va a ser en vano. Porque la SSC no solo necesita un nuevo jefe con medallas, sino una limpieza de fondo, donde acaben con el compadrazgo, el control desde las sombras y el miedo como herramienta de mando.

¿Y si estalla el personal administrativo?

Acá entre nos, la pregunta final es la que más debería preocupar: ¿qué pasará si el personal administrativo, hartado de abusos y presiones, decide hacer un paro?

Porque ya hubo tensión con los elementos operativos, y si el maltrato sigue, podría venir una nueva sacudida desde adentro.

Así que ahí lo tienen, mis valedores. Rosales ya no está, pero su sombra todavía flota en la SSC.

¿El Coronel Pallares se va a dejar usar como puente o va a cortar de tajo con el pasado?

El tiempo dirá, pero más vale que se mueva rápido, porque la bomba sigue haciendo tic-tac.
¡Nos vemos en la próxima caída, mi mail!



Reitera Armenta proyecto Casa de la Maternidad

Casa Puebla dejará de ser palacio de gobernadores y albergará este espacio, así como el Centro de Salud Mental, refirió el gobernador del estado.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

Al presentar el proyecto de la Casa de la Maternidad y el Centro de Salud Mental, el gobernador Alejandro Armenta Mier expresó que “Casa Puebla dejará de ser el palacio de los gobernadores”, para albergar a estas dos instituciones de atención médica dirigidas a habitantes de escasos recursos y sin esquema de seguridad social.

La primera obra de la Casa de la Maternidad tendrá una inversión inicial de 29.7 millones de pesos.

Como parte de los motivos que alentaron su surgimiento, el mandatario estatal explicó que en Puebla era necesario contar con espacio digno donde las mujeres den a luz, ante la saturación de hospitales en el estado.

Incluso, comentó que se pensó en mantener a las personas gestantes lejos del contacto con otros pacientes que son un riesgo para el contagio de enfermedades para ellas y sus recién nacidos.

“Hay hospitales que están colapsados en camas y tienen a mujeres que están juntas a personas que tienen enfermedades crónicas de degenerativas, y eso significa que pueden contagiarse ellas y sus futuros niños”, enfatizó.

Mencionó que en breve se darán a conocer los pormenores del Centro de Salud Mental para niñas, niños y adolescentes, el cual contará con apoyo del IMSS Bienestar.

La obra

Por su parte, el secretario de Infraestructura estatal, José Manuel Contreras de los Santos, pormenorizó que el proyecto ejecutivo de la Casa de la Maternidad ya está listo y entre otras características albergará al primer centro de tamizaje para recién nacidos y contará con camas para hospitalización, comedor y albergue.

Sobresale además el edificio



médico que se extenderá en 3 mil metros cuadrados y donde habrá 24 camas, 3 quirófanos, sala de urgencias obstétricas, 2 salas para valoración, unidad de terapia intensiva e intermedia, área de cuidados neonatales, 2 salas para labor de parto y recuperación, así como centrales de enfermería, baños y vestidores.

Aunado a ello, el funcionario estatal detalló que se adecuarán 2 salas para talleres, sanitarios, centro de entretenimiento infantil, cocina, comedor y la casa de huéspedes para los familiares con capacidad para 12 personas.



Otros espacios que tendrá la Casa de la Maternidad son farmacia, lavandería, área de descanso para el personal, auditorio para 50 personas, aulas y áreas administrativas, en un área total de construcción de 6 mil metros cuadrados.

“Uno de los principales motivos es que se atiendan embarazos de bajo riesgo, y algo importante es que se contara con el Primer Centro Público de Tamizaje del país, auditivo, cardiológico, oftalmológico, metabólico y de displasia de cadera”, abundó el titular de Infraestructura.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA DILIGENCIARIO NON. ACTUACIONES.

POR DISPOSICIÓN JUDICIAL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. **EXPEDIENTE 1293/ 2024**, PROMUEVE MARCO ANTONIO ROSALES MARTÍNEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL USUCAPION, ORDÉNESE EMPLAZAMIENTO A JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR, CORRIÉNDELE TRASLADO DE LA DEMANDA, Y SUS ANEXOS; CON CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE LA CASA NÚMERO 522 DE LA AVENIDA 114 PONIENTE DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO EMPERATRIZ EN LA CIUDAD DE PUEBLA PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE 108 M CUADRADOS A NOMBRE DEL SEÑOR MARGOS JOEL RIVAS LÓPEZ, CERTIFICADO DE GRAVAMEN A NOMBRE DE MARGOS JOEL RIVAS LÓPEZ, NÚMERO 0349224-T, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ORDEN DE COBRO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESCRITURA VOLUMEN NÚMERO 458, INSTRUMENTO NÚMERO 19316, DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULU PUEBLA A FAVOR DE MARGOS JOEL RIVAS LÓPEZ, QUEDANDO COPIA SELLADA Y AUTO ADMISORIO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PARA SU CONSULTA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 12 DÍAS PRODUCIGA SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR LISTA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS TENDIENTES A JUSTIFICAR CHASABOJECIONES, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO.

HORICIDA PUEBLA, FECHA DE ZARAGOZA, 6 DE ENERO DE 2025.

LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición a todo interesado: Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla; Auto de fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco.

Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la cónyug RITA BENITEZ ROMAN, denunciado por ROBERTO OTILIO MARTINEZ TREJO y OTILIO MARTINEZ TREJO, radiado bajo el número de expediente 143/2025 para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, propongan correo electrónico para recibir todo clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Atlixco, Puebla a veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

C. DILIGENCIARIO. **ABOGADO JORGE GARCIA RAMIREZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULU, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.

TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A HEREDAR. Disposición Juez Primero Familiar, Cholula, Puebla, **expediente 113/2025**, auto de admisión de fecha veintioctro de marzo del dos mil veinticinco, juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de ENRIQUE TORRES LOPEZ, denunciado por RIDENISE TORRES RODRÍGUEZ, sucesión que se declaró abierta a las diecisiete horas con cero minutos del dieciocho de junio del dos mil veintitrés, comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DIAS, que se cuentan a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando a su disposición copia de la denuncia, sus anexos y auto admisorio, así mismo quepan a su disposición los originales en la secretaría del juzgado Non para su consulta.

DILIGENCIARIA LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO ATZOMPAA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL. Disposición Juez Municipal en Materia Civil y Penal de San Gregorio Atzompaa, Pertenciente al Distrito Judicial de Cholula, Estado de Puebla, **expediente número 79/2025**. Convoacar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de rectificación de Acta de Matrimonio, promovida por CARMEN CRIVELLI ORLANDINO, año a fin de que se realice la rectificación por emiendi a fin de validar la realidad social de la acta de matrimonio de la promovente, el régimen matrimonial de la promovente y su extinto esposo, debiendo ser asentado como "SEPARACIÓN DE BIENES", por medio de tres edictos mismos que serán publicados en los estrados del Honorable Juzgado Municipal y en el Diario INTOLERANCIA, a fin de que dentro de los tres días siguientes a su publicación, comparezcan a deducir sus derechos señalen el domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones apercibidas que de no hacerlo, se les tendrá por conformes con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista de este Juzgado. San Gregorio Atzompaa Puebla, a 26 veintiseis de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

Lic. Iván Sandoval Avila

Dilegenciario Diligenciario Adscrito al Juzgado Municipal en Materia Civil y Penal del Municipio de San Gregorio Atzompaa, Cholula, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL ORIENTAL PUEBLA. ACTUACIONES. JUEZ MUNICIPAL DE ORIENTAL, PUEBLA. EMPLÁZSE A LOS INTERESADOS EN CONTRADICIR DEMANDA DE JUICIO DE USUCAPION, REGISTRADO BAJO EL **EXPEDIENTE 1229/2025**, PROMOVIDO POR RODRIGO RODRÍGUEZ LOZADA RESPECTO A PREDIO URBANO UBICADO EN EL LUGAR DE SU VEIDAD, Y QUE FORMA ESQUINA EN LAS CALLES 16 NORTE Y 6 ORIENTE, CORRIÉNDESE A LA C.A. 292 DE LA CALLE PRIMERA CITADA ORIENTAL PUEBLA, IDENTIFICADO POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CORDANCIAS: NORTE CUARENTA METROS CON IGNACIO PEREZ AZCÁRATE AUNTE JUAN FERNANDEZ REYES, SUR CUARENTA METROS CON ENRIQUE CALVA Y CALLE EN MEDIO, ORIENTE VEINTE METROS CON FRANCISCO BARRIENTOS ACTUALMENTE OSCAR MONTIEL MENDEZ Y CALLE ENMEDIO; PONIENTE VEINTE METROS CON ANTONIO MORALES ACTUALMENTE ASTEMO LOPEZ Y CALLE ENMEDIO, QUEDA EN SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA A SU DISPOSICIÓN DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, INTERESADOS EN CONTRADICIR, PRESENTARSE DENTRO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN, DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. ATENTAMENTE, ORIENTAL, PUEBLA, 26 DE MARZO DE 2025.

DILIGENCIARIA **LIC. YAZMIN OSOLLO SILVA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEXPELI DE RODRÍGUEZ, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO

DISPOSICIÓN Juez Civil de Texpele de Rodríguez, Puebla, auto de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, Ordena emplazarle a todo aquel que pueda tener derecho contrario al acto, comparezca, juicio, contestar demanda doce días última publicación, no hacerlo, tendrá por contestada negativamente y subsecuentes notificaciones por lista, copia traslado Secretaría Juzgado. **Expediente número 404/2024, JUICIO USUCAPION E INMATRICIACIÓN**, a efecto de purgar vicios antiguos, promueve Petra Tobo Zarate, del predio rustico denominado "EL MAMEY", el cual cuenta con las siguientes medidas y colindantes. **Al Norte:** Mide 52.32 (Cincuenta y dos metros tierra y dos cero centímetros), en línea quebrada en tres tramos y colinda con Paula Hoyos. **SUR**. - Mide 45.10 (Cuarenta y cinco metros), diez centímetros) y colinda con Rio Xamillpa, **ESTE**. - Mide 214.31 (Doscientos trece metros, cuarenta y un centímetros) en línea quebrada en cuatro tramos con Antonia Villa y Bravo y 83.49 (ochenta y tres centímetros), en línea quebrada en dos tramos y linda con Juana Delgado. **OESTE**. - Mide 247.76 (Doscientos cuarenta y siete metros tierra y seis centímetros), en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con Jacinto Rodríguez.

Texpele de Rodríguez, Puebla, a 26 de marzo de 2025.

DILIGENCIARIA DEL JUZGADO LIC. DARYY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, **Ex-pediente 45/2025**, convoquese a Juicio Rectificación Acta de Nacimiento por emiendi, promueve GUADALUPE TORRES GONZÁLEZ, por su propio derecho, DATOS INCORRECTOS Acta de Nacimiento: Nombre: JOSE GUADALUPE TORRES GONSALES, Fecha de nacimiento: 12 DOCE DE DICIEMBRE PROXIMO PASADO, Lugar de Nacimiento: "DATO OMISO" Ordenándose emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda término tres días después de la última publicación contesten demanda. DATOS CORRECTOS: Nombre: GUADALUPE TORRES GONZÁLEZ. Fecha de Nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1944, Lugar de Nacimiento: TEPEACA, TEPEACA, PUEBLA.

L. DILIGENCIARIO. **LIC. MARISSA MENeses MENESES.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

EN CUMPLIMIENTO EL ACUERDO DICHO CON FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PROMOVIDO EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEACA, PUEBLA, CONVÓQUESE A TODA AQUELLA PERSONA SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR DEMANDA DE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR ELPIDIO ORTEGA AMADO, EN EL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEACA, PUEBLA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 58/2025, A BIENES DEL DE CUIJUS RAMÓN ORTEGA HUERTA, PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", DEBIENDO RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. TEPEACA, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ, **DILIGENCIARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA, DISPOSICIÓN JUEZA MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, **EXP. 43/2025**, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **GUADALUPE FLORES MARTINEZ** DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: MARIA GENOVIA FLORES FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE OCTUBRE DEL PROXIMO PASADO, LUGAR DE NACIMIENTO: SE, OESTE, NOMBRE DE LOS PADRES: GUADALUPE FLORES Y MARGARITA MARTINEZ, ORDÉNESE EMPLAZAR A **QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA**, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA. **DATOS CORRECTOS: NOMBRE:** GUADALUPE FLORES **MARTINEZ** **FECHA DE NACIMIENTO:** 30 DE OCTUBRE DE 1946. **LUGAR DE NACIMIENTO:** TEPEACA, PUEBLA. **NOMBRE DE LOS PADRES:** GUADALUPE FLORES ROSAS Y MARGARITA MARTINEZ **BARAJAS, TEPEACA, PUEBLA, A 28 DE MARZO DE 2025 DILIGENCIARIA** **ABOGADA MARISSA MENESES MENESES.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.

A QUIENES TENGAN INTERÉS CONTRARIO Y QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA DISPOSICIÓN JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULU, PUEBLA. ORDENA CONVÓQUESE Personas que tengan interés contrario y créanse con derecho bienes Sucesión Intestamentaria de MIGUEL VICENTE NOLASCO, quien tuviera su último domicilio en calle el Laurel edificio número veinte, departamento número doce, fraccionamiento el Pinal Quilahuengco, Cholula, Puebla, promueve NIGASIA MURRIETA MARCOS, Presentarse deducir derechos término DIEZ DIAS, última publicación. **Expediente 580/2024**, Edicto ordenado mediante auto de Fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro, quedando agregada copia certificada en autos en secretaría. CHOLULLA, PUEBLA, MARZO 27 DE 2025 **EL DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTÍN TEXMELCUCAN, PUEBLA.

CANDIDO RAMOS ROSAS. Disposición Juzgado Civil Distrito Judicial San Juan de los Llanos, de domicilio oficial en la oficial en la Plaza de la Constitución Interior 5º cinco, Letra O, Ciudad de Libres Puebla, dejando copia Secretaría para traslado de demanda y fundador de la acción, emplazo contestar doce días última publicación, USUCAPION MALA FE, APERCIBIDA NO CONTESTAR TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, usucapion de mala fe, promueve MARÍA ELENA AGUILAR AMADOR y/o MA. ELENA AGUILAR AMADOR, contra de CANDIDO RAMOS ROSAS, sobre un predio urbano sin denominación, ubicado en avenida Zaragoza, sin número (actualmente número 500), Ciudad Libres Puebla, consistente de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17 metros con calle zaragoza; AL SUR 17 metros con María Eugenia Carreón de Martínez; AL ORIENTE 7.10 con María Eugenia Carreón de Martínez; AL PONIENTE 8 metros con María Eugenia Carreón de Martínez. **Expediente 541/2023**

Libres Puebla, 29 de marzo 2025.

DISTRIBUIDOR **LIC. Benito Cabañas Morales.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL TEXMELCUCAN, PUEBLA.

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla; **Expediente Número: 30/2025**, auto de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ELEHAZAR CRUZ RUIZ, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de Santa Rita Tlahuapan, Puebla; y de todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio, el cual se ocupara de las prestaciones relativas a la modificación de nombre, fecha y lugar de nacimiento; las cuales refieren cuestiones propias de la parte actora, datos correctos a asentar: nombre IRENE GRUZ RUIZ, fecha de nacimiento veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, lugar de nacimiento Guadalupe las Dalías, Tlahuapan, Puebla; se ordena dar vista a todas las personas que se crean con derecho, a fin de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación, manifiesten lo que a su derecho correspondía y señalen domicilio en la sede de este Juzgado, para que dentro de los tres días siguientes se les traslade copia simple de la demanda y se continuará con el procedimiento y sus notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría actuante.

San Martín texmelucan, Puebla, a diecinueve de marzo de 2025.

DILIGENCIARIA PAR

LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. Disposición JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. ANGELES MACIAS ROSARIO PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 4, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE MICHAQ, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE MIDE 2778 METROS Y COLINDA CON AMPARO MONROY AGUILAR, AL SURESTE MIDE 732 METROS Y COLINDA CON SERAFIN MACIAS ROSARIO; Y AL SUROESTE MIDE 2725 METROS Y COLINDA CON CALLE GENERAL JOSE MARIA IGLESIAS. SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO; REQUIÉRENSE CONTESTEN LA DEMANDA, OBRÉZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES TERMINO DE DOCE DIAS HABILES CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERLAS POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y AUTO SECRETARIA. **EXP. NUM. 52/2025**.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIA** **LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. A TODO INTERESADO.

Disposición Juez de lo civil y lo penal del distrito judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, a través de auto de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, **expediente 292/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ORSENCIA VÁZQUEZ ZAVALA, emplázese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad corregir los datos del acta de nacimiento asentado en el libro número 1, de nacimientos del año mil novecientos setenta y seis, en el acta número 25, del juzgado del registro del estado civil de las personas de San Diego la Mesa Tochimiltepec, Puebla; de los datos erróneos. Nombre: VÁSQUEZ ZABALA ORSENCIA, LUGAR DE NACIMIENTO: CASO-AVIACIÓN, Fecha de nacimiento: 15 quince de este mismo mes. Para rectificar: Nombre: VÁZQUEZ ZAVALA ORSENCIA, Lugar de nacimiento: casa-habitación, Puebla. Fecha de nacimiento: veintinueve de junio de mil novecientos setenta y seis. Que en término de tres días contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto se presente a este honorable juzgado todas aquellas personas que se cran con derecho a la presente demanda y copia del traslado en la secretaría del juzgado.

IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 28 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. **EL C. DILIGENCIARIO PAR, LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Disposición del Juzgado Municipal de Atlixco, Puebla, dentro del acuerdo de fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticinco del **EXPEDIENTE NÚMERO 253/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MIRIAM TOXOJI GARCIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN GREGORIO ATZOMPAA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Diligenciaria **LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 265/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE RAQUEL TOXOJI GARCIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN GREGORIO ATZOMPAA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA **LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 248/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE PAULINO GARZA GARISTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 247/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA IGNACIA QUEVEDO GONZÁLEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

A TODO INTERESADO: Disposición Juez de lo Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco. **Expediente 226/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por RAFAEL RAMOS CAMPAÑEROS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Atlixco, Puebla, veinticho de marzo de dos mil veinticinco. **L. DILIGENCIARIA. ABOGADA VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 244/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE PANFILO LARA GONZALEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCYOUCAN, OCYOUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

A TODO INTERESADO: Disposición Juez de lo Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco. **Expediente 235/2025**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARIA LUISA ZAMORANO GONZÁLEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Atlixco, Puebla, veintiocho de marzo de dos mil veinticinco. **L. DILIGENCIARIA. ABOGADA VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA. PUE. DISPOSICIÓN JUEZA QUICHO ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA; **EXPEDIENTE NÚMERO 980/2024** **ACUERDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025 Y A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024** PROMUEVE TERESA DEL SOCORRO TORRES ZURITA POR SU PROPIO DERECHO, ASÍ COMO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL DEL DE CUIJUS CARLOS ALBERTO LUNA RUEDA, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, CITESE POR ESTE MEDIO A LA PERSONA MORAL, DENOMINADA INMOBILIARIA Y TRIBUTARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMBIEN CONVOCADA CON INMOBILIARIA ESTRELLA DEL SUR DE PUEBLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE, PARA QUE SE SIRVA A COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADO ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PUEBLA, PUEBLA, QUE SE ENCUENTRA EN CIUDAD JUDICIAL SIELO XXI, UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NÚMERO CUATRO MIL, COLINA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCOARTIL, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, A LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN LA QUE SE PROCURARA AVERIGU A LAS PARTES POR VOLUNTAD PROPIA, HACIÉNDOSLES REFLEXIONAR SOBRE LA CONVENIENCIA DE EVITAR EL JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA DE CONCILIAR, ORDENÁNDOSE SU EMPLAZAMIENTO FUERA DEL REGISTRO JUDICIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 221 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA LOLO CONFORME A LO DECRETADO EN PROCEDIMIENTO DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUEBLA, PUEBLA, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO **LIC. MARTHA EDITH ROMANO MUÑOZ** DILIGENCIARIA POR ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL

intolerancia

MUNICIPIOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 114/2008 Juicio ejecutivo mercantil promueve INOCENCIO DAVILA ANGELES GARCIA Endosatario en procuración de GABRIEL ENRIQUE CORDERO DIAS. Por auto diez de marzo dos mil veinticinco se requiere al demandado AARON CORPLUS PARRA Para que a LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DOS MIL VEINTICINCO comparezca al Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Colonia, Reserva Territorial Atlixcoyotl, San Andrés Cholula, Puebla con el diligenciarlo de la adscripción debidamente identificado a realizar el pago de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CERO CENTAVOS** LIQUIDACIÓN aprobada en Intercambio veintisiete de enero dos mil veinticinco, apercibido que de no asistir o no efectuar el pago, se procederá a embargar bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de la cantidad adeudada, así mismo perderá el derecho de señalar bienes y este será trasladado al actor para trabar embargo respectivo.
Puebla, veinticinco de marzo dos mil veinticinco
DILIGENCIARIO PAR
Abogado CÉSAR SALAS TOMÉ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
CONVOQUESE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO POR DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE LO FAMILIAR Y DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL ZACATLAN, PUEBLA.
EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESIÓN **INTESTAMENTARIA** A BIENES DE **EULALIA MENDEZ JUAREZ Y/O MARIA MANDEZ JUAREZ** QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DONATIVO CONVINCIDA EN **CALLE MELCHOR OCAMPO S/N MUNICIPIO DE CAXHUACAN ESTADO DE PUEBLA, ACAECIDA A LAS CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIEN DESEMPEÑE CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ESTA ÚNICA PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE 739/2019, DENUNCIANTE GLENECIA JACOBO MENDEZ Y JULIA JACOBO MENDEZ Y/O JULIANA JACOBO MENDEZ**, COPIAS DE DEMANDA SECRETARÍA CIVIL, ZACATLAN, PUEBLA, A 3 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR **EXPEDIENTE 460/2024** A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LA DE CULIUS **VALENTIN ZURITA SÁNCHEZ**, PROMUEVE **EMIGRO ZURITA DOMÍNGUEZ**, ALBACEA PROVISIONAL, ORDENARME CONVOCARLOS COMPAREZCAN POR ACUERDO DEL **DÍA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, A LA HERENCIA LEGÍTIMA, CONVOCANDO A TODOS LO QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE **DIEZ DÍAS**, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA COPIAS DISPOSICIÓN SECRETARÍA.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 27 DE MARZO DE 2025.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.
Por disposición de la C. Juez Primera de lo familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 778/2024, Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento promueve **CARMEN GALICIA GUTIERREZ**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Baltazar Coatepec, Puebla convóquese a toda aquella persona que se crea con derecho a contradecir la demanda en un término de doce días que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del último edicto, para que concurra ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda. Quedando a su disposición copias simples de la demanda que se provee en la secretaría de este juzgado; quedando apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos, y citación para sentencia.
PUEBLA, PUEBLA, LA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO
DILIGENCIARIO LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
Por disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, Promueve **BLANCA ESTHER HERNÁNDEZ PACHECO**, Juicio de Usucapión, en contra de **CONSUERO GABRILO ROSAS**, colindantes, ASCENSION SÁNCHEZ, AGUSTÍN MARTÍNEZ Y ALEJANDRO MARTÍNEZ, quien es originaria y vecina de Jocopa, Zacatlán, Puebla, dentro del expediente **0745/2024**, emplácese a todos los que se crean con derecho a contestar la demanda, para que en el término de doce días siguientes a la publicación de este edicto contesten la demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aón las de carácter personal se les harán por lista, queda a disposición copia de la demanda, sus anexos y Auto Admisorio en la Secretaría de este Juzgado.
Zacatlán, Puebla, a 20 de Marzo de año 2025.
EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.
Disposición del Juez Mixto de lo Civil y Penal de Xicotepec de Juárez, Puebla, con fecha de auto dieciocho de febrero de dos mil veinticinco convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que los justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo a la sucesión intestamentaria a bienes de ERASTO SABEDRA FLORES, originario y vecino de San Pedro Itztlá, Xicotepec, Puebla, promueve **JUANA YURIDIA SABEDRA GARCIA** y otra. **expediente número 151/2025**. Xicotepec de Juárez, Puebla, a veintidós de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA. LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA. AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO, a la herencia legítima a bienes de PATRICIA SÁNCHEZ SEVERIANO y/o MARIA MAGDALENA PATRICIA SÁNCHEZ SEVERIANO, originaria de Cuacnopalan, Municipio de Palmir de Bravo, Puebla y vecina de San Antonio Soledad, Municipio de Cañada Morenés, Puebla, a efecto de que comparezcan a deducir derechos, término diez días, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albacea definitivo. **expediente número 856/2023**, promueve JOSE JUAN SÁNCHEZ SEVERIANO, copias, anexo y auto admisorio, disposición secretaría del juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 28 de febrero del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA PAR JUZGADO DE LO FAMILIAR TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE, ACTUACIONES.
A TODO INTERESADO
Disposición de la Jueza Primero Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en cumplimiento al Auto dictado el catorce de marzo de dos mil veinticinco dentro del expediente **0106/2025**, dentro del Juicio Intestamentario a bienes de **LUIS PÉREZ REYNA**, promovido por RUBICELIA GAMBOA PÉREZ, se ordena, de conformidad con los diversos 771 fracción IV y 775 del Código Procesal Civil la publicación por única vez de un edicto en el periódico INTOLERANCIA, para convocar a quienes se crean con derecho a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de diez días contados a partir de la publicación del presente EDICTO, debiendo establecer sus argumentos fundados de sus derechos, los documentos que los justifiquen, pudiendo acudir para su consulta de documentos originales y auto admisorio, estando a disposición los autos en la Secretaría de Acuerdos.
San Pedro Cholula, Puebla, veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.
LA DILIGENCIARIA NON LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DEL ESTADO DE PUEBLA, TEZUITLAN, PUE.
Disposición Juez Familiar Tezuitlán, Puebla.
Convóquese a todos se crean con derecho a herencia legítima a bienes de PEDRO GUTIERREZ GARCÍA, vecino que fue bien conocido, de Tenampulco, Puebla, a partir del día siguiente de su publicación edicto, concurran por escrito estableciendo argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen propongan albacea definitivo **expediente número 698/2024**, procedimiento familiar hereditario sucesión legítima denunciante KARINA DE JESUS Y MARIA ISABEL, ambas de apellidos GÓMEZ GUTIERREZ Y MARIA GABRIEL GUTIERREZ PÉREZ, copias denuncia testamentaria, anexos, auto admisorio, disposición, secretario juzgado. Una publicación "INTOLERANCIA", Tezuitlán, Puebla, a veinte de marzo del día mil veinticinco.
Al ciudadano diligenciarlo **LIC. ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZA QUINTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 0150/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMUEVE MARILYN SANTOS JUÁREZ, POR AUTO DE VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADICIR DEMANDA, GREZZA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. COPIAS DEMANDA, DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO PARA QUE SE IMPONGAN DE ELAS.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primero Familiar, Expediente **768/2024**, JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **MARIA PETRA TERESA VÁZQUEZ MORENO EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA PERSONA, PUEBLA** auto de fecha **TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**; convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS** siguientes a la publicación de este edicto se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo se señalarán día y hora para audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición de la secretaría copias de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
PUEBLA, PUE, TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar, expediente **118/2025**, emplazados Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por ALFREDO PÉREZ AGUILAR, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZACATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 12 de Marzo de 2025.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.



Omar Muñoz entrega un techo más en escuela

Entre el Ayuntamiento de Cuautlancingo y Gobierno del Estado benefician a alumnos del preescolar Aquiles Serdán.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Beneficiando a los alumnos del preescolar "Águiles Serdán" de la junta auxiliar de San Lorenzo Almecatla, el Ayuntamiento de Cuautlancingo, que encabeza Omar Muñoz Alfaro, y el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), inauguró la construcción del techo de la explanada de dicho plantel y puso en marcha la edificación de la explanada con concreto.

En su mensaje, el alcalde de Cuautlancingo, Omar Muñoz, agradeció el respaldo y apoyo del Gobierno del Estado de Puebla que encabeza Alejandro Armenta para seguir dignificado los espacios educativos en beneficio

“ Con la entrega del arco techo se contribuye al presente y al futuro, pero sobre todas las cosas a la construcción de buenos ciudadanos. Que esto quede como un precedente de cambio y de transformación y de que vamos a estar en contacto directo con todos los vecinos de las juntas auxiliares”

Omar Muñoz Alfaro



MUNICIPIOS

Funcionarios de Amozoc reciben certificación ECO

La certificación ECO 105 en Atención al Ciudadano en el Sector Público.

Lizbeth Mondragón Bouret

Personal del Gobierno Municipal de Amozoc recibieron la certificación ECO105 en Atención al Ciudadano en el Sector Público que es otorgada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) unidad Amozoc, informó el alcalde, Severiano de la Rosa Romero.

De la comuna amozquense, Severiano de la Rosa dio a conocer que, en días pasados, funcionarios del ayuntamiento que encabeza recibieron la certificación ECO105 del ICATEP, la cual refuerza el compromiso del gobierno municipal de brindar una atención de calidad, cercana y eficiente.

“Nuestra administración municipal busca brindar un servicio y atención de calidad a nuestros ciudadanos; es por ello, nuestro compromiso con la población para seguir capacitando a los servidores públicos, ya que esto es clave para fortalecer el vínculo entre el gobierno y ciudadanía”, finalizó.

Cabe mencionar que, la certificación ECO105, expresa la competencia que una persona realiza para prestar atención personalizada al ciudadano en el sector público, desde que atiende al ciudadano y detecta el tipo de servicio que requiere.



Fortalecen valores y liderazgo en estudiantes de San Andrés

Redacción

Con el objetivo de fomentar el liderazgo en un entorno libre y sano, así como garantizar los derechos de las juventudes sanandreseñas, la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Lupita Cuautle Torres, encabezó la activación del programa "Juventudes de Resultados: Cambiando el Rumbo" en el Bachillerato Justo Sierra de San Antonio Cacalotepec.



TOME NOTA
Los beneficios de la certificación ECO105 son: atención especializada de calidad, mejora en procesos de captación y clasificación de información, certificado digital, así como el uso y manejo de técnicas de atención a ciudadanos.



Por su parte, la titular de la Secretaría de Bienestar, Noemí Azcatl Corté, informó que la jornada incluyó una activación física en la que participaron autoridades municipales y la comunidad estudiantil. Posteriormente, se llevaron a cabo pláticas sobre el consumo de sustancias nocivas para la salud, prevención del embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, cuidado del medio ambiente y violencia física y de género.

“El gobierno municipal continúa implementando acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias de San Andrés Cholula, promoviendo valores y conciencia en la adolescencia y juventud estudiantil”, apuntó Guadalupe Cuautle.

“ El camino hacia una vida sana, respetuosa y libre de violencia comienza por aprender a cuidarte y respetarte a ti mismo”

Lupita Cuautle

EDUCACIÓN



CIUDAD UNIVERSITARIA REGRESA A LA NORMALIDAD

BUAP retornará a clases el 2 de abril

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Después de más de un mes de paro estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), las instalaciones de Ciudad Universitaria fueron entregadas formalmente el lunes 31 de marzo por parte de los estudiantes paristas.

Este paso simbólico, sin embargo, no significa la total reanudación de las clases, ya que se espera que el regreso a actividades académicas se dé el próximo miércoles 2 de abril.

La entrega de las instalaciones, que comenzó con la liberación de la Puerta 1 hasta la 16, fue acompañada de un breve pronunciamiento del vicerrector de Docencia, José Jaime Vázquez López.



nes señalaron en tono hosco que no estaban ahí los reporteros para entrevistar, sino para ver que se entregaran las instalaciones.

A lo largo del paro, los estudiantes demandaron mejoras en varios aspectos de la vida universitaria, como condiciones académicas, administrativas y de seguridad.

Las mesas de diálogo, que involucraron a las autoridades de la BUAP y representantes estudiantiles, finalmente lograron acuerdos importantes que se implementarán para garantizar una educación de calidad, segura y democrática en la institución.

La mayoría de las facultades de la BUAP reanudarán actividades el 2 de abril, mientras que algunas unidades académicas, como Filosofía y Letras, Psicología, Lenguas y Físico Matemáticas, siguen en paro.

Se espera que los acuerdos con estas facultades se sigan negociando en los próximos días para su reincorporación a las clases.

Un paso hacia la normalización

Aunque aún no se han reanudado las clases de manera general, la entrega de las instalaciones y los acuerdos alcanzados son una señal de que la BUAP avanza hacia la normalización de sus actividades.

Los estudiantes han logrado avanzar en sus demandas, y las autoridades universitarias han mostrado disposición para atenderlas, en un esfuerzo conjunto por garantizar un entorno académico más seguro y eficiente.

"Gracias, nosotros hemos recibido comunicado de los estudiantes, nos han entregado ya la puerta número uno. Vamos a seguir aquí en adelante hasta terminar en la Puerta 16", expresó en breve entrevista.

Recalcó que las negociaciones seguirán para asegurar que los acuerdos pactados entre las autoridades universitarias y los estudiantes se cumplan.

La plática con la prensa fue interrumpida por los paristas, quienes



ACUERDOS CLAVE

Reestructuración de la Unidad de Género: La BUAP se comprometió a la inclusión de representantes de todos los programas académicos en la Unidad de Género, lo que tiene como objetivo garantizar una atención integral a las necesidades de los estudiantes.

Reformas al Proceso de Admisión 2025: Se acordó que el personal de la Dirección de Administración Escolar (DAE) accedería nuevamente a Ciudad Universitaria para realizar los trámites correspondientes a la convocatoria de admisión 2025, con un proceso transparente y equitativo.

Cambios en el Estatuto Orgánico: Como parte del compromiso con la democracia interna, se prohibió la reelección de consejeros universitarios y de unidades

académicas. Además, se estableció la obligación de contar con al menos dos candidatos en los procesos electorales internos.

Mejoras en la infraestructura y los servicios: Se acordó la mejora en las instalaciones académicas y la provisión de materiales adecuados para las prácticas universitarias. También se aseguraron más plazas para el servicio social, lo cual es crucial para la formación de los estudiantes en su etapa profesional.

Reprogramación académica: Las evaluaciones y entregas de trabajos que fueron suspendidas por el paro se reprogramarán después de la Semana Santa. Este ajuste permitirá a los estudiantes ponerse al día con sus estudios sin la presión de las fechas límite previas.

EDUCACIÓN



Comienza nueva etapa en la universidad: Lilia Cedillo

La rectora de la BUAP celebra la entrega de Ciudad Universitaria; además, agradeció la disposición al diálogo de los jóvenes que participaron en el movimiento.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

Tras semanas de incertidumbre y tensión en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la rectora Lilia Cedillo Ramírez aplaudió la entrega de las instalaciones de Ciudad Universitaria (CU), poniendo fin al paro estudiantil que mantuvo en vilo a la comunidad académica.

Lilia Cedillo en frases

“Este movimiento nos deja aprendizajes importantes sobre lo que debemos mejorar como institución”

“Forman parte de esta gran familia universitaria. Y yo quiero agradecer la sensibilidad de los jóvenes que participaron en este movimiento, porque gracias a esa sensibilidad pudimos llegar a acuerdos”

En un emotivo mensaje, la rectora reconoció la sensibilidad de los jóvenes que participaron en el movimiento y destacó la importancia de los acuerdos alcanzados.

Con la recuperación de las instalaciones de CU la rectora Lilia Cedillo dice que el siguiente paso es sacar adelante lo que resta del semestre y enfocarse en la convocatoria 2025.

"Es un día muy especial para todos los universitarios, en particular para todos aquellos que forman parte de esta gran familia universitaria. Quiero agradecer la sensibilidad de los jóvenes que participaron en este movimiento, porque gracias a esa sensibilidad pudimos llegar a acuerdos", expresó Cedillo, con un tono de conciliación y compromiso.

El conflicto surgió a raíz de demandas estudiantiles relacionadas con mejores condiciones de estudio, transparencia en la administración de la universidad y protocolos de atención a problemáticas internas.

Durante el paro, diversas facultades suspendieron actividades, generando preocupación entre estudiantes y docentes sobre la continuidad del semestre.

Ahora, con la reanudación de actividades, la rectora hizo un llamado a la comunidad pa-



ra asumir con responsabilidad la nueva etapa.

"Regresamos a nuestras actividades cotidianas, una etapa en la que tenemos que retomar todas esas actividades con un gran compromiso y esfuerzo de parte de todos y cada uno de nosotros", puntualizó.

Entre los retos más inmediatos, Cedillo mencionó la próxima convocatoria para el proceso de admisión 2025 y, sobre todo, la recuperación académica de los estudiantes afectados por el paro.

"Hablo como maestra y como rectora: debemos sacar adelante es-

te semestre y tratar de salvar todas esas lagunas que pudieron haber quedado en el aprendizaje", afirmó.

Enfatizó que la universidad ofrecerá opciones para que los estudiantes puedan recuperar el tiempo perdido, especialmente en áreas prácticas como laboratorios, talleres y actividades profesionales que requieren presencialidad.

"Ese es uno de los grandes retos, y les digo que hablo como maestra. Uno sabe que va a tener que hacer un esfuerzo", subrayó, dejando claro que la institución

pondrá todo de su parte para mitigar los efectos del paro.

El regreso a clases en Ciudad Universitaria simboliza no solo el restablecimiento de la rutina universitaria, sino también un desafío colectivo: reconstruir la confianza, fortalecer la educación y garantizar que las voces estudiantiles sigan siendo escuchadas.

La rectora, por su parte, enfrenta el reto de demostrar que los acuerdos alcanzados no serán solo palabras, sino acciones concretas en beneficio de la comunidad universitaria.

CIUDAD



Automovilistas invaden la Calle de los Dulces

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Ante la errática vigilancia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la 6 Oriente entre 5 de Mayo y 2 Norte, algunos propietarios y locatarios de múltiples negocios de dulcerías y hasta restaurantes estacionan sus unidades motoras a la izquierda y derecha del arroyo vial, sin importar que ese segmento

sea peatonal.

Pero, el punto más crítico se nota unos cuantos metros antes de la pluma en donde se estacionan particulares, vendedores y hasta vehículos del transporte público de cualquier plataforma. La mayoría de los locatarios ponen de pretexto que bajan los paquetes de mercancía que comercian en esa zona, el corazón de la Angelópolis.

En ese punto del Centro His-

tórico, se necesita que los oficiales de la SSC den unas cuantas vueltas al día para infraccionar a los despistados conductores que siempre tienen un pretexto para justificar sus acciones al margen del reglamento de Tránsito y del Coremun.

Durante charlas de Intolerancia Diario con algunos invasores de la zona peatonal, subrayan que sus autos se observa en el panorama urbano por descargar y subir mercancías, pero estás acciones en algunas ocasiones las mantienen durante más de tres horas, y, obviamente, cuando arriban más autos se nota un amontonamiento de vehículos.

La única verdad que prevalece en la mal llamada Calle de los Dulces es la ley de la selva entre los comerciantes establecidos y hasta los ambulantes. Durante los momentos de invasión de automóviles, los peatones prácticamente deben de brincar o correr derivado del claxonazo o por observar de soslayo que un automotor pequeño o grande está a punto de alcanzarlos.

Los comerciantes, al princi-

pio del programa, si respetaban el acuerdo alcanzado con la autoridad municipal, pero conforme ha avanzado el tiempo, la actitud de algunos empresarios se ha transformado en laxa, ya no le importa el peatón y sus clientes potenciales.

En ese segmento de la metrópoli existen bahías de descarga y carga de mercancías, pero, siempre existen personas que intentan pasarse de inteligentes sin importar si causan nerviosismo o sustos a los peatones.

A determinadas horas también se nota la presencia de los municipales y en esos lapsos prevalece el respeto, no se observan unidades motoras, pero en cuanto los oficiales se marchan regresa el caos, auspiciado por la justificación de carga y descarga de mercancías.

De acuerdo a datos proporcionados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el titular de la corporación, coronel del Estado Mayor, Félix Pallares Miranda, ya tiene en el radar este pequeño problema causado por algunas personas a las que la dependencia meterá en cintura.

En esta parte trabaja también la subsecretaría de Movilidad del Ayuntamiento y la Gerencia del Centro Histórico de acuerdo al programa original que nació en el trienio previo.

La problemática de la peatonalización se agudiza cuando ingresan motocicletas de las diversas plataformas dedicadas a trasladar comida, además de particulares porque se sienten los dueños de la calle y echan lámina a quien tranquilamente camina en la 6 Oriente, entre la 5 de Mayo y la 2 Norte.

Durante el 2023, las autoridades de la administración municipal, instalaron una pluma manual para regular el paso a peatones de las casas de este segmento y de los comerciantes.

En esa ocasión las cuadrillas municipales rehabilitaron 13 luminarias de los Dragones, los bolidos se reubicaron y arreglaron para remarcar la delimitación de la zona de acceso de los automotores, se cambiaron 65 globos opalinos y cambio de iluminación a LED, acompañados de 24 reflectores, 10 bancas estilo porfirianas y 19 macetonos.

EL DATO

Fue el jueves tres de febrero de 2022, cuando la 6 Oriente entre 5 de Mayo 2 Norte, se convirtió en una avenida de doble circulación, con vuelta en "u" para permitir únicamente el ascenso y descenso de mercancía que llegue esa zona. Pero, conforme transcurrieron las semanas pasó a ser peatonal para favorecer la vendimia de dulces típicos a los comerciantes de esa emblemática calle.



CIUDAD

Arranca programa Semáforos al 100

Se colocarán 800 semáforos peatonales y vehiculares tipo LED en los 100 cruces con más siniestros viales, comentó el alcalde.

José Antonio Machado
Foto Cortesía

Con el objetivo de generar entornos viales seguros, eficientes y accesibles para todos los usuarios de vía, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, encabezó el arranque del Programa Semáforos al 100.

En el acto, el alcalde expresó que este programa contempla una inversión sin precedentes destinada a la modernización integral de la red semafórica en la ciudad con criterios de seguridad vial.

"Quiero compartirles que, como parte de las acciones de nuestro gobierno para fortalecer la seguridad vial, promover una movilidad segura y reducir los tiempos de traslado en la ciudad, se han llevado a cabo 586 acciones de mantenimiento a nuestra red semafórica. Esto incluye la rehabilitación de estructuras sinistradas, el cambio de paneles tipo LED, el saneamiento eléctrico, la colocación de semáforos peatonales y vehiculares, así como el cambio de acometidas para el suministro eléctrico", dijo.

Por su parte, el secretario de

Movilidad e Infraestructura, David Aysa mencionó que, en Puebla, desde el año 2015 se han registrado a la fecha 717 fallecimientos a consecuencia de siniestros viales, de ahí la importancia de implementar un programa integral que fortalezca la seguridad vial en el municipio.

"Con nuestras Brigadas de Movilidad hemos integrado 45 controladores semafóricos al sistema de gestión de tráfico, lo que representa un 31.91% de la meta total. En los próximos meses, integraremos 141 controladores semafóricos más, alcanzando el 100% de la meta establecida. Además, modernizaremos 400 cabezales semafóricos con tecnología LED, instalaremos 400 semáforos peatonales en los 100 cruces con más siniestros viales registrados y 400 láminas antirreflejo. Adicionalmente, se instalarán 2 pantallas de mensaje variable en los principales accesos a la ciudad", informó.

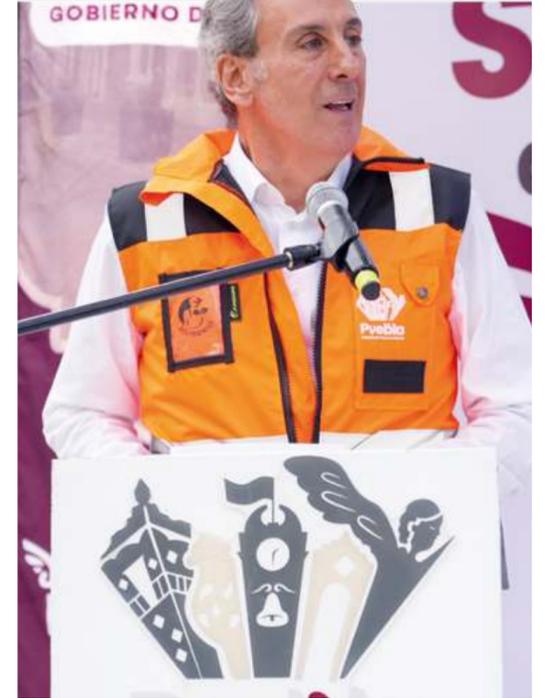
En su intervención, el subsecretario de Movilidad y Seguridad Vial, Norman Campos Velázquez, destacó que, como parte del fortalecimiento de la seguridad vial, se han realizado acciones de mantenimiento preventi-

“El Gobierno de la Ciudad trabaja en la modernización de la infraestructura, así como en la prevención de siniestros viales, a través de estrategias que fortalezcan la movilidad y seguridad vial de la capital.”

José Chedraui Budib

vo y correctivo en la red semafórica, y modernizado al momento 40 semáforos incandescentes a tecnología LED durante el primer mes de operaciones.

"A lo largo de este año daremos inicio a la señalización vial de 100 kilómetros y la instalación de mil nuevas señales verticales. Igualmente, se llevarán a cabo 10 estudios y 10 proyectos ejecutivos en intersecciones con más siniestros viales del municipio, para mejorar la infraestructura peatonal, ciclista y vehicular", apuntó.



ENTREGA CHEDRAUI TECHADO Y CAPTADOR DE AGUA PLUVIAL

José Antonio Machado

Al recordar que para el gobernador Alejandro Armenta Mier y la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, como para el alcalde, lo más importante son las alumnas y alumnos, en compañía de infantes de la comunidad, José Chedraui Budib entregó el techado y un colector de agua pluvial en la escuela Agra Millán.

El presidente municipal insistió que mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes es una de las metas que tiene su gestión y cumplirá de acuerdo a su plan de gobierno.

Prometió regresar el próximo año para poner en marcha los paneles solares que harán

más sustentables a los inmuebles de colegios, para que sus directivos y padres de familia vean beneficios sustentables en el pago de la energía eléctrica y agua.

A la comunidad estudiantil de esta primaria, el alcalde señaló que estas acciones son muy importantes porque los alumnos y alumnas comprenderán, como se deben de usar los elementos naturales en beneficio de la comunidad.

Precisó que el sistema de captación de agua, superior a cinco mil metros cúbicos, cuenta con un sistema de purificación para el aseo de las manos y baños.

Fue el viernes seis de diciembre de 2024, cuando el Ayuntamiento licitó techados para escuelas con 8.5 millones de pesos.





Detención del feminicida de Stefanya fue por alterar el orden público: FGE



Actualmente, el sospechoso está recluido en el penal de Huauchinango a la espera de su audiencia inicial.

Claudia Aguilar
Fotos Cortesía

La detención de Diego Alberto N., presunto feminicida de Stefanya N., se dio en primera instancia por alterar el orden público el pasado 25 de marzo en el municipio de Xicotepec de Juárez, reconoció la fiscal de Puebla, Idamis Pastor Betancourt.

Durante la conferencia de prensa del gobernador del estado, relató que tras la captura del joven de 23 años, la Fiscalía General del Estado (FGE) pudo localizarlo y ejecutar su orden de aprehensión por el delito de feminicidio, por lo que para la madrugada de este lunes fue trasladado al Cereso de Huauchinango en espera de la audiencia correspondiente con un juez de control.

"En un primer lugar esta persona fue detenida por alterar el orden y de ahí fue como logramos localizarlo y saber que estaba detenido y se trasladó al reclusorio ya en la madrugada de hoy, y en este momento ya se encuentra en el reclusorio", abundó.

La titular de la FGE precisó que, tras las investigaciones realizadas por grupos interdisciplinarios, se determinó posteriormente como presunto feminicida de Stefanya a Diego Alberto N.

Sobre el hecho, comentó que el pasado 25 de marzo la víctima descendió de una unidad de transporte público e ingresó al inmueble ubicado en la calle 21 de Marzo número 104 de la Colonia La Rivera, donde Diego presuntamente la agredió en múltiples ocasiones con un instrumento punzocortante hasta provocarle la muerte.



OBSERVABA LA GRESCA CUANDO FUE ALCANZADO POR UN DISPARO

Muere tras una riña en Amozoc

La madrugada de este lunes 31 de marzo se registró un violento hecho en la comunidad de San Mateo Mendizábal, Segunda Sección, donde perdió la vida el hijo de Martha Alicia Lara Hernández, actual delegada de Gobernación en el municipio de Amozoc.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el hombre de aproximadamente 30 años se encontraba observando una riña desde la terraza de su domicilio cuando fue alcanzado por disparos de arma de fuego. Testigos señalaron que el joven no participaba en el altercado.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 12:30 horas en la calle 3 Sur, cuando un grupo

de personas comenzó a agredir con palos a dos jóvenes. Durante la confrontación, uno de los involucrados gritó "A mí no me van a acusar de ratero", momento en que la disputa escaló al uso de armas de fuego.

La madre de la víctima confirmó que su hijo solo presenciaba los hechos desde su casa cuando recibió el impacto. A pesar de la llegada de paramédicos y elementos policíacos aproximadamente una hora después del ataque, el joven ya no presentaba signos vitales.

Vecinos de la zona relataron haber escuchado múltiples detonaciones, seguidas de los gritos de una mujer pidiendo ayuda. Al lugar arriba-

ron elementos de la Policía Estatal, Municipal y agentes ministeriales, quienes acordaron el área para realizar el levantamiento del cuerpo y la recolección de indicios.

Durante las diligencias, las autoridades aseguraron un vehículo con más de siete impactos de bala, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE) para su análisis correspondiente.

La FGE inició la carpeta de investigación correspondiente para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad de los involucrados en este violento enfrentamiento que cobró la vida de un joven ajeno a la riña.



Diego Alberto N.



GRADA



LLAVES ENTREGADAS

El gobernador Alejandro Armenta **nombró a** José Luis Sánchez Solá como primer **Rector de la Universidad del Deporte** • “Chelis” asume el reto de formar atletas y profesionistas del deporte en un proyecto que iniciará clases en el ciclo 2025-2026 • “**Es el compromiso más grande de mi vida**”, afirmó. **P. 5**



KARATE • P. 4

YURIKO VA POR TODO

Dulce 2025 vive la karateca, quien seguirá **apuntando a lo más alto** como en el Mundial de Karate.



ARCÁNGELES • P. 3

CONFIRMAN CHOQUES

La LFA **definió el calendario** para la Temporada 2025 donde debutará el equipo poblano.



TDP • P. 3

SE METEN DIRECTO A LIGUILLA

Con 60 puntos, **PDLA FC** aseguró su **boleto a la Fiesta Grande** de la Tercera División Profesional (TDP).

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLTLAQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN:
ATENTO EN LO CONDUCENTE TANTO AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ASI COMO DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO 15,729 DEL VOLUMEN 126, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2025, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLTLAQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.—
A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS GABRIELA VILLALOBOS MORA, EUREL BAEZ MORA Y DOMITILA CARMONA LOPEZ SE HIZO CONSTAR LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL DE QUIEN EN VIDA FUERA ZOILA MORA CARMONA RECONOCIENDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE MI FE EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOS A MI CARGO, A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2007, EN EL INSTRUMENTO NÚMERO 151 DEL VOLUMEN 50, ACTO SEGUIDO LOS CIUDADANOS GABRIELA VILLALOBOS MORA, EUREL BAEZ MORA ACEPTAN LA HERENCIA DEJADA A SU FAVOR, LA CIUDADANA DOMITILA CARMONA LOPEZ PROTESTA EL CARGO DE ALBADEA TESTAMENTARIO CON TODA LA SUMA DE FACULTADES Y OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO. NOTA: PRIMERA PUBLICACIÓN FUE VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025. NOT. JORGE HERNANDEZ DEL VALLE

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLTLAQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN:
ATENTO EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEL RESPECTIVO LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA, POR INSTRUMENTO NÚMERO 15,737 DEL VOLUMEN 125, DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL 2025, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLTLAQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE.—
A SOLICITUD DE LOS COMPARECIDOS MIRNA BEATRIZ REYES HERNÁNDEZ, ARTURO APOLONIO REYES Y FERNANDO APOLONIO REYES, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FABIAN APOLONIO GALINDO, QUIEN FALLEJO A LAS 22:05 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNUNA.
LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLTLAQUITEPEC, PUEBLA.
NOTA: PRIMERA PUBLICACIÓN FUE VIERNES 21 DE MARZO DEL 2025. NOT. JORGE HERNANDEZ DEL VALLE

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, PUEBLA, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN
El Licenciado JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA, Notario Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Nueve de esta Capital, con fundamento en el Artículo 784 Fracción I, Inciso A) y B) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, doy a conocer que los señores ANA GABRIELA, JESSICA ANTONIO Y JOSÉ FRANCISCO, los tres de apellidos OCHOA MARTÍNEZ, todos en su calidad de UNICIÓN Y UNIVERSALES HEREDEROS, la señora ALEJANDRA FERNÁNDEZ ARRAS y el joven HÉCTOR RODRIGO JIMÉNEZ OCHOA, como HEREDEROS INSTITUIDOS, y la señora BLANCA IRMA OCHOA VILLANUEVA en su carácter de ALBADEA DEFINITIVO, en el INSTRUMENTO NÚMERO 15,624 VOLUMEN 178 del protocolo a mi cargo, de fecha 15 de noviembre de 2024, radicaron la Sucesión Testamentaria a nombre del señor FRANCISCO JAVIER OCHOA VILLANUEVA, reconociendo la validez del Testamento, asportando la herencia y el cargo de Albaacea, respectivamente, por lo que se procederá a la fracción de inventararios como lo ordena la Ley.
HEROICIA PUEBLA DE ZARAGOZA A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. JUAN CARLOS SALAZAR CAJICA CALLE 11 SUR NÚMERO 5103 COLONIA PRADOS AGUA AZUL, PUEBLA, PUE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez de lo Civil y lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de TEODORO EMILIO ROCHA O TEODORO EMILIO ROCHA ALONZO O EMILIO ROCHA ALONZO O EMILIO ROCHA O EMILIO ROCHA ALONZO, del Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Legítima, número de expediente 1380/2024, denunciado por Elia, José Trinidad, Florencia, María Antonia Utilla, todos de apellidos Rocha García, así como los albaceas de la sucesión intestamentaria de Catalino Rocha García y María Yolanda Rocha García, para que comparezcan en el término de diez días siguientes a partir de la publicación del edicto, debiendo comparecer por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva.
TEPEACA, PUEBLA, A PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA PAR. LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.
Para quien o quienes se crean con derecho, por disposición judicial del auto con fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, en el expediente "94/2025", "JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO" promovido por MIGUEL RODRÍGUEZ SOANCAAT Y/O MIGUEL RODRÍGUEZ SUANCAAT Y/O IGUEL RODRÍGUEZ SUANCAAT, Y/O MIGUEL RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LOS BIENES DE MARGARITA AURIA TORRES HERREIRA Y/O MARGARITA AURIA TORRES Y/O MARGARITA AURIA TORRES Y/O MARGARITA TORRES HERREIRA. Se ordena dar vista a toda persona que se crea con derechos a contradecir la presente demanda para que comparezcan a decir en un plazo de diez días, que se contaran a partir de la publicación del presente edicto en el Periódico "LA INTOLERANCIA", debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen quedando copia de la demanda y documentos anexos en la secretaría del honorable juzgado de distrito de Tepepi de Rodríguez, Puebla.
TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA. Lic. Davry Halen Castañeda Evaristo, adscrita al Juzgado de distrito de Tepepi de Rodríguez, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 254/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE LUIS TOQUÍ GARCIA EN CONTRA DEL JUZG DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN GREGORIO ATZOMPAA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL FIN A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEAADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIARIA LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCÍA
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE RADICÓ ESTE LITIGIO, CONVOCASE PERSONAS CREÁNSE DERECHOS JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA MA. LUISA PÉREZ ZAVAS y/O MA. LUISA PÉREZ SÁVAYS y/O MARÍA LUISA PÉREZ ZAVAS y/O MARÍA LUISA PÉREZ SAVAYS y/O MARÍA LUISA PÉREZ DE SOBADO, VECINA DE ACATZINGO, PUEBLA, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEHUACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TÉRMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 224/2025. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA PAR JUZGADO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO
TEHUACA, PUEBLA, MARZO 18 DE 2025.
EL DILIGENCIARIO PAR. LICENCIADO FELIPE MENDOZA PÉREZ

EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN PUEBLA, AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO, AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DOS MIL VEINTICINCO, SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE NORMA ANGELEZA CHAVEZ LOPEZ A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN TÉRMINOS DE DIEZ DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACION, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBADEA DEFINITIVO. EXPEDIENTE 2408/2024, PROMUEVE HUMBERTO BUSTAMANTE CADENA, HUMBERTO BUSTAMANTE CHAVEZ Y YASKARA ANAHI BUSTAMANTE CHAVEZ, COPIAS ANEXAS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. TEHUACAN PUEBLA, A LOS VEINTICHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ. DILIGENCIARIA PAR JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN PUEBLA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ CIVIL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MIRIAM JIMENEZ CASTILLO, GONZALO JIMENEZ CABRERA Y JULIA CASTILLO JUAN, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA Y DE TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO A LA PARTE ACTORA, CORRIENDOLE TRASLADO CON LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION, OPONGA EXCEPCIONES, OFERZCA PRUEBAS A JUSTIFICAR Y SEÑALE DOMICILIO, CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. EXPEDIENTE NÚMERO 24/2025. CIAMPA DEMANDA SECRETARIA DEL JUZGADO. TEPEXI DE RODRIGUEZ, A 20 DE FEBRERO DE 2025.
LIC. DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO. DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, expediente 121/2025, emplázese Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por GABRIELA DIAZ SOSA, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TICZATLAN, HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA, Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, a catorce de marzo de dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO. ABO. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE RADICÓ ESTE LITIGIO, CONVOCASE PERSONAS CREÁNSE DERECHOS JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA MA. LUISA PÉREZ ZAVAS y/O MA. LUISA PÉREZ SÁVAYS y/O MARÍA LUISA PÉREZ ZAVAS y/O MARÍA LUISA PÉREZ DE SOBADO, VECINA DE ACATZINGO, PUEBLA, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEHUACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TÉRMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN. EXPEDIENTE NÚMERO 224/2025. QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA PAR JUZGADO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO
TEHUACA, PUEBLA, MARZO 18 DE 2025.
EL DILIGENCIARIO PAR. LICENCIADO FELIPE MENDOZA PÉREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN Juez Civil de Tepepi de Rodríguez, Puebla, auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, Ordena emplazarla a todo aquel que pueda tener derecho contrario al actor, comparezca juicio, contestar de fehanda doce días última publicación no hacerlo, tendrarse contestada negativamente y subsucuentes notificaciones por lista, copia traslado Secretaría Juzgado. Expediente número 30/2025, JUICIO USUCAPION, a efecto de purgar vicios antiguos, promueve CLAUDIA ANGELICA TORRES JIMENEZ, del predio ubicado en ubicado en primera sección primera de San Antonio Huejotenepan, Tepepi, Puebla, actualmente en calle Miguel Hidalgo número 32, San Antonio Huejotenepan, Tepepi de Rodríguez, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al Norte: Mide 8.00 (ocho metros, cero centímetros), y colinda con calle Miguel Hidalgo, SUR. - Mide 16.00 (dieciséis metros, cero centímetros), y colinda con Salomón Medrano Romero, ORIENTE. Mide en tres líneas la primera de norte a sur 20.00 (veinte metros, cero centímetros), y la segunda quebra a oriente y mide 8.00 (ocho metros cero centímetros y linda con Atalagracia González y la tercera quebra a sur y mide 32.00 (treinta y dos metros cero centímetros y colinda con Virgilia Medrano Romero, al NORIENTE. Mide 52.00 (cincuenta y dos metros cero centímetros), y colinda con Rufina Medrano Romero. Tepepi de Rodríguez, Puebla, a 07 de febrero de 2025
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULÁ, PUEBLA.
SE CONVOKA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Por disposición Judicial Juez Mixto del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma, Ciudad Serdán, Puebla, por acuerdo de fecha catorce marzo de dos mil veinticinco, se ordena se emplazce a todas aquellas personas que puedan tener un derecho contrario al actor se crean con derecho al juicio de usucapion e inmatriculación respecto del inmueble identificado como terreno sin construcción conocido como "el capullin" ubicado en calle Agustín Melgar, San José Matapa, Puebla, inmueble que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al Norte.- En nueve líneas y linda con el señor ANTONIO VALENTINI al Sur.- De norte a oriente en 140.314 metros y linda con calle Agustín Melgar, al Oriente. Mide en cuatro líneas, la primera de norte a sur en 50.268 metros; la segunda de poniente a oriente en 120.572 metros y linda con el señor AVELINO OLVERA SANCHEZ, la tercera de norte a oriente en 60.045 metros; y la cuarta de norte a oriente en 79.65 metros y linda con la señora MARIA SANCHEZ, Inmueble que actualmente se identifica como predio rustico, denominado como "el Capullin", ubicado en calle Agustín Melgar sin número, de la junta auxiliar San José Matapa, del Municipio de Cahaañá Morales, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- 335.29 metros línea quebrada en seis tramos con barranca; ESTE.- 425.64 metros con María Sánchez, 170.99 metros línea quebrada en cinco tramos con Avelino Olvera Sánchez. SUR.- 140.01 metros con calle Agustín Melgar, OESTE.- 95.20 metros línea quebrada en dos tramos con Antonio Valentini, Término doce días hábiles siguientes a la última publicación, presenten su escrito de contestación de demanda con las formalidades que para tal efecto establece la ley adjetiva civil Para el Estado en vigor, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos, del auto admisorio y de esta resolución a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado; apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda, dentro del término legal concedido para tal efecto, se le tendrá por contestada en sentido negativo, realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiéndose cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley. Promueve HUMBERTO EUFEMIO LINAREZ MONTERROZA. Expediente 31/2025.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO. DILIGENCIARIO DE LOS NÚMEROS 30NES ADSRITO AL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIA NON.
DISPOSICION JUEZ PRIMERA ESPECIALIZADA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONVOCÓSE POSTORES REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, JUICIO DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE CONTRATO DE MUTO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, PROMUEVE CARMEN ZARATE LOPEZ CONTRA MARÍA DE LOURDES SALAZAR PALAFOX, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA NÚMERO MIL DIEZ DE LA CALLE DIECIEHO NORTE DE LA ACCOCTA, PUEBLA Y TERRENO QUE OCUPA, Y ANUNCIÉSE LA VENTA LEGAL DE DICHO INMUEBLE, SIENDO POSTURA LEGAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 2,975,460.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECHES PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), QUE ES EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL PRECIO DEL ANÁLISIS, VIENCIENDO TERMINO, POSTURAS, PUJAS, ANTES DE FECHA DE REMATE, DOCE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, AUDIENCIA DE REMATE, AVALÚO, DEBIENDO EL MEJOR POSTOR EXHIBIR EL NUMERARIO O LA FICHA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE QUE AMPARE SU MEJORA PARA QUE VALIDAMENTE SE FINIQUE EL REMATE EN SU FAVOR, NO OBTANSTE LO ANTERIOR EL DEUDOR PUEDE LIBERAR SUS BIENES PAGANDO INTEGRALMENTE EL MONTO DE SU RESPONSABILIDAD ANTES DE CAUSOS ESTARDO EL FINCAMIENTO DEL REMATE, VISTA INTERESADOS. EXP. 553/2017. PUEBLA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LA DILIGENCIARIA C. ANGÉLICA CRUZ BÁEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
DISPOSICIÓN JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y MATERIA PENAL DE LA CIUDAD DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, JUICIO DE DIVISION DE COSA COMÚN, PROMOVIDO POR URBANO CORONA DOMÍNGUEZ, POR SU REPRESENTACIÓN, EN CONTRA DE JUANA BRAVO LINARES. EXPEDIENTE NÚMERO 1464/2016, POR AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOKA A POSTORES PARA LA PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, RESPECTO DEL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO VEINTE DE LA CALLE O CALLEJON BENITO JUAREZ DE TEPEJOUMA, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCONSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON LOS SIGUIENTES DATOS REGISTRALES INSCRITO CON PARTIDA NÚMERO 32, FOJAS 17 FRENTE, LIBRO 1, TOMO 124 DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE A FIN DE QUE FORMULEN Y PRESENTEN POSTURAS Y PUJAS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, SIGUIENTES A LA TERCERA Y ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE PARA ESE EFECTO SE ORDENÓ, SIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$475,921.50 M.N. (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL). HÁGASE LA CONVOCATORIA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, VIENCIENDO EL TÉRMINO PARA HACER LAS POSTURAS Y PUJAS CORRESPONDIENTES A LAS NUEVE HORAS DEL DÉCIMO DÍA A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDENADA IZucar de Matamoros, Puebla, once de Marzo de 2025
El Diligenciario Par LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROLLER GONZALEZ ZACAULA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEAADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

GRADA



Revelan calendario y sede

La LFA dio a conocer de manera oficial el calendario de juegos para la temporada 2025, en la que los Arcángeles de Puebla harán su debut.

UNIVERSITARIO

David Badillo

La Liga de Fútbol Americano Profesional (LFA), dio a conocer de manera oficial el calendario completo de partidos para la temporada 2025, que comienza precisamente el 2 de mayo en la casa de los Arcángeles de Puebla.

La nueva franquicia poblana tendrá el honor de inaugurar la temporada de la LFA, jugando como local ante los Gallos Negros de Querétaro, el viernes 2 de mayo a las 7:30 de la noche en el "Cráter Azul" del Tecnológico de Monterrey campus Puebla.

Para la segunda jornada, los Arcángeles visitan a los Dinos de Saltillo, el sábado 10 de mayo a las 4 de la tarde en el estadio Jorge Castro Medina de la ciudad saraperá.

En la Jornada 3, repiten como visitantes ante los Mexicas de la ciudad de México, la tarde del sábado 17 de mayo a las 16:00 horas en el emparillado del Tecnológico de Monterrey campus CDMX.

Para la cuarta jornada, los poblanos regresan a casa para enfrentar al campeón reinante de la LFA, los Caudillos de Chihuahua, el sábado 24 de mayo a las 7 de la noche.

El sábado 31 de mayo, los de la Angelópolis visitan a los Reyes de Jalisco en el marco de la quinta Jornada. El kickoff en el estadio Reyes

PDLA a Liguilla; Licántropos todavía sueña

La antepenúltima jornada de la fase regular en el Grupo 3 dentro de la Tercera División Profesional (TDP) dejó a su paso muchísimos goles en una fecha plagada de emociones donde "La Legión Poblana" volvió a hacerse presente buscando sus respectivos objetivos.

Resultados Jornada 27 - TDP 2024-2025	
 Académicos UGM 1-3 PDLA FC	
 Club Licántropos 6-1 Lobos Tepeaca	
 Delfines UGM 6-1 Tehuacán de la Franja	
 Reales de Puebla 3-2 Caballeros de Córdoba	
 Atlético Boca del Río 2-1 Guerreros de Puebla	
 Delta FC 1-0 Conejos de Tuxtepec	
 FC Los Ángeles 0-4 Águila Azteca	

FUTBOL

Gerardo Cano

Llegan los aires de la nostalgia con el desarrollo de la Jornada 27 marcada en el calendario como la antepenúltima fecha de la fase regular dentro del Grupo 3 en la Tercera División Profesional (TDP) donde los equipos poblanos tuvieron en casa una intensa lucha por demostrar que hasta el final, van a luchar por sus objetivos.

Los equipos de Puebla saben que tienen por delante una recta final muy desafiante donde ca-

COMENZÓ LA VENTA DE BOLETOS

La venta de boletos para el kickoff ante los Gallos Negros de Querétaro, comenzó este lunes al mediodía, en línea a través del sistema "Black Ticket".

El precio de los mismos es de 350 pesos en la "zona de anotación" y 450 pesos en "preferente".

Los conjuntos que avancen a la postemporada, disputarán las semifinales el 28 de junio y la final por el campeonato el sábado 12 de julio al mediodía.



da punto cuenta para que a finales de abril tomen con calma el análisis profundo que se requiere para pensar en una nueva temporada.

Como ha venido sucediendo en las últimas semanas, GRADA ha detallado que del pelotón de la Angelópolis que forma parte de este sector en TDP, sólo dos equipos aspiran a la Liguilla siendo Puebla de los Ángeles Fútbol Club (PDLA FC) y Club Licántropos, quienes siguen en casa una intensa lucha por superar unidades a su causa.

El resto de la "Legión Poblana" también quieren cerrar de forma digna su participación en la temporada 2024-2025 demostrando que

Arcángeles al Camotec

Llamó la atención ver en el calendario publicado por la liga, que todos los encuentros que disputen como locales los Arcángeles, searán en el emparillado del Tecnológico de Monterrey campus Puebla y no en el estadio Olímpico Ignacio Zaragoza, como se había anunciado originalmente.

La razón es muy simple: el "Cráter Azul" del Tecnológico de Monterrey campus Puebla cuenta con alumbrado artificial, algo que no tiene el coso de Los Fuertes.

Por lo tanto, la directiva de los Arcángeles llegó a un acuerdo con las autoridades del ITESM en Puebla y el "Camotec" será su hogar durante la temporada de debut.



jugadores tienen mucho talento y que el proceso formativo dejará sus frutos en el mediano plazo.

PDLA FC califica a la Liguilla TDP

La Jornada 27 del Grupo 3 arrancó sabroso con un juego de Fiesta Grande entre Académicos de la Universidad del Golfo de México (UGM) ante Puebla de los Ángeles Fútbol Club (PDLA FC), al tratarse del cuarto contra el tercer lugar de la tabla.

Más información en **GRADA.MX**



Oswaldo López

Yuriko piensa en grande

En entrevista con GRADA, la karateca poblana se dijo contenta por el gran momento que vive y resaltó su deseo por seguir representando a Puebla y México en competencias de talla internacional como el Mundial de Karate.

ENTREVISTA GRADA

Gerardo Cano

El deporte poblano vive un presente emocionante con Yuriko Cortés, quien fue reconocida por la Federación Mexicana de Karate (FEMKA) como atleta del año luego de haber vivido un 2024 muy activo dentro y fuera del tatami.

Por ello, GRADA platicó con la karateca y entrenadora poblana para conocer sus sensaciones con este reconocimiento que tiene por segundo año consecutivo, además de contar sus próximos objetivos de este 2025.

En sus primeras declaraciones, la medallista de Juegos Centroamericanos 2023 se dijo agradecida por el reconocimiento a la gente de FEMKA por considerarla como una atleta de prestigio ante competidores de alto nivel en todo México.

"Me siento muy contenta, la FEMKA siempre hace un esfuerzo por reconocer a los atletas. Es muy bonito que te reconozcan de esa forma, se siente muy lin-

do que la gente esté valorando tu trayectoria".

Constancia y dedicación, la fórmula del éxito

Al preguntarle sobre su "secreto" para mantenerse en un alto nivel competitivo con el paso del tiempo, Yuriko Cortés reconoció que el arduo trabajo es la manera en la que le ha permitido llegar tan lejos dentro del karate.

"Para mí todo se define en constancia, dedicación y mucha perseverancia; hay competencias buenas y otras no tanto pero yo considero que es necesario siempre ver el lado positivo y rescatar lo máximo de una competencia".

Luego de haber platicado con GRADA a finales de 2024 un pequeño recuento del año y las metas trazadas para este año, la karateca poblana resaltó el crecimiento físico y emocional que le ha generado ganar experiencia en cada una de sus competencias.

"El tiempo me ha dado una mayor madurez y contundencia en mis peleas porque a veces me considero "muy noble" y en el alto rendimiento he aprendido a estar más

enfocada para conseguir el resultado contra el rival que sea porque siempre llevo presente que represento a Puebla y México; siempre quiero decir que es mi momento".

En gran nivel

En este primer semestre de 2025, las cosas han empezado bien para la atleta de la Angelópolis, por lo que aseguró que vive un gran momento siempre enfocada en demostrar que el nivel del karate de Puebla es el mejor de todo México.

"Me he sentido muy bien, estoy muy contenta y muy agradecida por todas las oportunidades que siempre me da la vida tanto como atleta, como maestra; tengo mucho tiempo trabajando en diversos rubros y más que nada, estoy encantada con mostrar que el karate de Puebla es el mejor del país y eso hay que seguir demostrarlo".

Ofreciendo detalles de su otra etapa como sensei en categorías infantiles, Yuriko Cortés añadió que el trabajar con las nuevas generaciones le inyecta una dosis extra de motivación al verse reflejada en quienes apenas dan sus primeros pasos en el karate, tal y como

sucedió con ella hace tiempo.

"Llevar a mis alumnos a eventos nacionales es algo muy bonito porque siempre digo que ellos son una doble motivación hacia mí, siento que nos complementamos de maravilla porque en ellos veo el inicio de un sueño, de esa energía y pasión por querer aprender más; es algo que me motiva muchísimo porque ellos me ven como una inspiración para algún día representar a México a nivel internacional, es indescriptible".

Además de manifestar su orgullo por guiar a los pequeños karatecas del futuro, "Yuri" resaltó que ser maestra es una enorme responsabilidad que adquiere con gusto pensando en que ellos serán el futuro en la entidad.

"Para mí es una gran responsabilidad porque ellos confían en mí y sé que debo guiarlos en ese camino, es súper bonito porque es un proceso en el que todos ganamos".

Agenda llena

Pensando en lo que será una primavera muy activa, Yuriko Cortés reconoció que luego de brillar en el Selectivo Nacional don-

de conquistó el oro y con ello, su boleto al Torneo Panamericano de Bogotá, Colombia que empezará a principios de abril.

"Tanto mi entrenador como yo es la meta de 2025, estamos dando inicio a un nuevo ciclo y empezamos con la primera clasificación al Panamericano de Bogotá y estaremos buscando ser tomados en cuenta para la Selección Mexicana, pues este año se ha cambiado la clasificación al Mundial de Karate".

Tomando en cuenta los nuevos criterios de la Federación Mundial de Karate (WKF por sus siglas en inglés), Yuriko Cortés buscará ser la mejor del país para acceder al Mundial, pues ahora los boletos dependen de la posición en el ranking.

"Quiero tener una buena posición en el ranking y es necesario hacer bien las cosas en el clasificatorio de Monterrey en mayo; el primer lugar va al Mundial y estoy en espera de saber si va a haber más plazas a nivel panamericano".

Más información en GRADA.MX

Imparables en Carrera del Golfo

En la tradicional carrera que se lleva a cabo en Veracruz, los poblanos Gonzalo Valdovinos, José Alan Frías, Leticia Sánchez y Ariadne Hernández tuvieron una destacada participación siendo protagonistas tanto en la competencia, como en el podio.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

De nueva cuenta, el deporte adaptado de Puebla es noticia a nivel nacional siendo en esta ocasión la Carrera del Golfo quien fue testigo del enorme talento que tienen los paratletas de la Angelópolis teniendo cuatro representantes.

Gonzalo Valdovinos, José Alan Frías, Leticia Sánchez y Ariadne

Hernández pusieron muy en alto el nombre del estado en la competencia cuyo recorrido principal fue de 10 kilómetros el cual se llevó a cabo en la zona conurbada de Veracruz y Boca del Río.

Los cuatro paratletas de Puebla destacaron en la categoría silla de ruedas ante una convocatoria de más de 4 mil participantes de nivel local, nacional e internacional, pues la Carrera del Golfo se considera uno de los eventos más importantes de México.

Durante la exigente competen-

cia, los paratletas pasaron por diversos puntos emblemáticos de la zona como el histórico malecón teniendo que enfrentar las adversidades y un elevado clima que se presenta en primavera.

Puebla se llevó el 1-2 en la competencia principal de silla de ruedas varonil, pues Gonzalo Valdovinos se llevó el primer lugar en la rama varonil terminando el recorrido de 10 kilómetros en un tiempo de 22 minutos y 26 segundos, mientras que el segundo sitio fue para



Contesia

José Alan Frías, quien paró el reloj en 22 minutos y 37 segundos.

El podio fue completado por Pedro Gandarilla del Estado de México que hizo lo propio al terminar la distancia en un tiempo de 26 minutos y

53 segundos, una distancia considerable ante el poderío de los poblanos.

Más información en GRADA.MX

Habemus rector

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, nombró oficialmente al exdirector técnico del Club Puebla como el rector de la Universidad del Deporte, la cual arrancará sus clases a partir del ciclo escolar 2025-2026.

ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

Un paso más hacia un proyecto que empezó como una propuesta y cada vez tiene bases más sólidas. La Universidad del Deporte ya tiene a su rector de manera oficial con el nombramiento de José Luis Sánchez Solá "Chelís".

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, fue el encargado de nombrar al exdirector técnico de Liga MX como el encargado de llevar este proyecto a buen puerto señalando que este Organismo Público Descentralizado (OPD) fungirá como un semillero de nuevos talentos en la entidad.

Ya como rector, Sánchez Solá aseguró que el inicio de la Universidad del Deporte a partir del ciclo escolar 2025-2026 traerá consigo el mayor compromiso de su vida al exponer que se trata de encaminar a la juventud de Puebla por el camino del deporte.

"Usted (gobernador) quíteme a los malos y yo a los jóvenes los agarro. En ese momento vamos a tener un mucho mejor estado. Es el compromiso más grande que me ha tocado en mi vida. No perdí 108 días, garné proyectos y a usted (Alejandro Armenta) no le voy a quedar mal".

Semillero de talento

En ese sentido, "Chelís" destacó que la institución que tendrá sede en el Estadio Olímpico Ignacio Zaragoza, en la zona de Los Fuertes, tendrá la misión de alejar a la juventud de los "malos pasos", por lo que adelantó que a par-



Oswaldo López

tir de este 31 de marzo iniciarán las actividades.

La Universidad del Deporte es uno de los grandes proyectos del sexenio de Alejandro Armenta el cual pretende convertirse en el semillero de talento para diversas disciplinas como fútbol, boxeo, béisbol, básquetbol y tenis de mesa contando con maestros de experiencia como Marcos Madrid, dos veces olímpico por México en la última y Sergio Niño Blázquez en el pugilismo.

Este OPD tiene como principal meta preparar a jóvenes atletas que buscan hacerse de una oportunidad dentro del profesionalismo y que tengan las habilidades suficientes para representar a la entidad en competencias nacionales e internacionales.

Desarrollando profesionistas

Otro punto a considerar en la Universidad del Deporte es que también buscará profesionalizar a

jóvenes que deseen incursionar en otros rubros relacionados a través de cinco licenciaturas teniendo una matrícula de mil 500 estudiantes.

La oferta educativa consiste en las carreras de Gestión y Administración, Centros e Instituciones Deportivas; Psicología Deportiva; Comunicación Deportiva, Cultura Física (con terminaciones en básquetbol, fútbol, béisbol y boxeo) y Ciencias del Deporte.

De acuerdo con el Gobierno de Puebla, la Universidad del Deporte

tiene un espacio de 57 mil 633 metros cuadrados ubicados al interior del Estadio Olímpico Ignacio Zaragoza y cuya construcción depende de los permisos que otorgue el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Las obras contemplan modernas instalaciones las cuales ofrecerán canchas para distintas disciplinas como fútbol, pádel, tenis de mesa y béisbol, además de alberca, zona de boxeo, gimnasio, auditorio, aulas y residencia para estudiantes.

Frontón y Basquetbol destacan en Macroregional

El frontón destacó con 12 representantes clasificados a la Olimpiada Nacional, mientras que el baloncesto logró "carro completo" en el macroregional de Chiapas.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Puebla contará con nutrida representación en frontón y basquetbol de cara a la Olimpiada Nacional, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), luego de un fin de semana de ensueño en el marco de la fase de las competencias Macroregionales.

Al obtener resultados destacados en las disciplinas de frontón

y basquetbol, rumbo a la Olimpiada Nacional CONADE 2025, Puebla logró su mejor cosecha hasta el momento.

Frontón impone la localía

Durante el fin de semana, la Unidad Deportiva "Mario Vázquez Raña" fue sede del macroregional de frontón, donde Puebla demostró su fortaleza al lograr la clasificación de 12 de sus 14 representantes en las modalidades de Frontón individual y parejas, Paleta Goma 3 paredes, Trinquete Paleta Goma y Paleta Cuero.

Los deportistas clasificados son:

Juvenil C Varonil: Jorge López Romero, Karla Fernández Carranza Farías, Estrella Meléndez Durán y Lizeth Maldonado Flores.

Juvenil B Varonil: Pedro Armenta Campos, Andrés Méndez Varela, Miguel Ángel Ramírez Arroyo y Francisco Nahim Torres García.

Juvenil A Varonil: Jorge Santiago Sánchez del Razo y Gerardo Ortiz de la Rosa.

Juvenil A Femenil: Itzel Pamela Vázquez Sánchez y Rosa Camila Ramírez Arroyo.



Contesia

Más información en GRADA.MX

ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO

Alpha 2 11 Sur Alpha 3 Blvd. Xonaca
221 101 9889 221 100 0428



MEXICO **VS** SUDAFRICA

WBC WORLD CHAMPIONSHIP SILVER
GABRIELA SANCHEZ

BONITA
VS
LA LEONA
SIMANGELE HADEBE

CRISTOPHER LOPEZ
POLLO

GUSTAVO REYES
DORADO



VIERNES 4 DE ABRIL • AUDITORIO GNP • PUEBLA • 6PM



MARCO BARRERA MARIANA JUAREZ "BARBY" CARLOS AGUILAR "EL ZAR" MARIE CLAIRE INAKY ARZATE